



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Fiscalización del parque automotor y desarrollo
medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima
2022.

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Abogada

AUTORA:

Guzman Cordero, Daiana Estefania (orcid.org/0000-0002-3883 1972)

ASESOR:

Mg. Navez Alva, Willy Alexander (orcid.org/0000-0002-5600-1569)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Estudio Sobre los Actos del Estado y su Regulación Entre
Actores Interestatales y en la Relación Publico Privado, Gestión
Pública, Política y Legislación Tributarias.

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía.

LIMA - PERÚ
2023

Dedicatoria:

Dedicada primeramente a Dios y a mi familia en especial a mis padres y hermanas que son mis motores para seguir adelante, logrando cada meta de la mano de Dios y mi familia.

A mi padre que fue y sigue siendo un enorme apoyo para mí, a mi madre que dedico su vida a cuidarme y a darme fueras para seguir en los momentos más difíciles, me siento agradecida y afortunada por tenerlos, a mis hermanas espero ser el mejor ejemplo de que los sueños y cada meta que se propongan lo logran, no tengo palabras para demostrar lo agradecida que estoy con cada uno de ustedes.

A mis amigas, gracias por esta bonita amistad que hemos logrado formar a lo largo de la carrera.

Agradecimiento:

Agradezco a mis asesores que me acompañaron en este camino para lograr a realizar mi tesis, gracias a cada uno de mis profesores por transmitirme su sabiduría, y a mi casa de estudios Universidad Cesar Vallejo que llevare en mi corazón con constante alegría.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de gráficos	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	11
3.1 Tipo y diseño de investigación:	12
3.2 Categorías, Subcategorías y matriz de categorización:	13
3.3 Escenario de estudio	13
3.4 Participantes	14
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	
3.6 Procedimientos	16
3.7 Rigor científico	16
3.8 Método de análisis de la información	17
3.9 Aspectos éticos	18
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	19
V. CONCLUSIONES	40
VI. RECOMENDACIONES	42
REFERENCIAS	35
ANEXOS	43

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	<i>Categorías y Subcategorías</i>	13
Tabla 2	<i>Lista de participantes</i>	14
Tabla 3	<i>Validación del instrumento denominado “Ficha de análisis de fuente documental”</i>	14
Tabla 4	<i>Validación del instrumento denominada “guía de entrevistas”</i>	
Tabla 5	<i>De la discusión del Objetivo General</i>	19
Tabla 6	<i>De la discusión del objetivo específico 1</i>	27
Tabla 5	<i>De la discusión del objetivo específico 2</i>	33

ÍNDICE DE GRÁFICOS

¡Error! Marcador no definido.

Pág.

Figura 1 *Gráfico sobre la fiscalización de gases permisibles del parque automotor que influye al desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022.*26

Figura 2 *Gráfico sobre la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022.* 32

Figura 3 *Determinar de qué manera la correcta aplicación de sanción a los operadores de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas influye en el desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022.*39

RESUMEN

Para disminuir la contaminación atmosférica se requiere de un control tanto en las autoridades competentes como en la ciudadanía, capacitación e información recurrente para saber en qué estado se encuentran sus vehículos, aplicar la norma adecuada a los operadores de vehículos que manejen un estado de descuido con sus vehículos; en este sentido me he planteado como objetivo general de qué manera la fiscalización del parque automotor beneficia al desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022.

En cuanto a la metodología de este estudio, los siguientes métodos son: inductivo, descriptivo y explicativo; enfoque cualitativo, tipo de investigación básica; Diseño de Teoría Fundamentada; nivel descriptivo. Nuestro escenario de estudio ministerios y municipalidades; los participantes fueron; Ingenieros ambientales, abogados, especialistas; Las técnicas e instrumentos utilizadas fueron la entrevista y el análisis de documentos.

Finalmente, la fiscalización está vinculado en verifica si los gases que emite el vehículo están dentro de los límites permisibles de contaminación y sancionar a aquellos conductores que a pesar de los avisos no cumplan con una correcta revisión técnica, misma fiscalización debe estar promovida desde las entidades competentes, con mayor presupuesto, publicidad y cooperación entre ellos.

Palabras clave: Fiscalización, parque automotor, contaminación atmosférica, operadores de vehículo, desarrollo medioambiental.

ABSTRACT

To reduce air pollution, control is required both in the competent authorities and in the public, training and recurring information to know what state their vehicles are in, apply the appropriate standard to vehicle operators who manage a state of carelessness with your vehicles; In this sense, I have considered as a general objective how the inspection of the automotive fleet benefits environmental development in the population of Puente Piedra, Lima 2022.

Regarding the methodology of this study, the following methods are: inductive, descriptive and explanatory; qualitative approach, type of basic research; Design of grounded Theory; descriptive level. Our study scenario ministries and municipalities; the participants were; Environmental engineers, lawyers, specialists; The techniques and instruments used were the interview and the analysis of documents.

Finally, the control is linked to verifying if the gases emitted by the vehicle are within the permissible limits of pollution and sanctioning those drivers who, despite the warnings, do not comply with a correct technical review, the same control must be promoted from the entities competent, with a bigger budget, publicity and cooperation between them.

Keywords: Inspection, vehicle fleet, air pollution, vehicle operators, environmental development.

I. INTRODUCCIÓN

Uno de los mayores problemas ambientales que afectan a la población es la contaminación atmosférica, la aglomeración vehicular con la que luchamos actualmente genera humo y gases tóxicos nocivos para la salud, este es un panorama cotidiano de Lima, una ciudad con problemas muchas veces ignorados por la población. La Organización Mundial de la Salud menciona en su informe a Perú como uno de los países de Latinoamérica con mayor concentración de contaminación atmosférica, es así como convierte a Lima en una de las capitales más contaminadas, siendo la población de Puente Piedra uno de los distritos con mayor impacto en contaminación atmosférica. **A nivel nacional**, según el Instituto Nacional de estadísticas e informática (2022) señala que el Centro de Monitoreo de Instalaciones, establece que la concentración promedio de partículas en el área fue de 100 PM 10 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ (microgramos/metro cúbico), lo que describe una calidad de aire "deficiente". En el presente trabajo de investigación, estos procesos serán analizados desde en un enfoque colaborativo efectivo del problema.

A nivel internacional, la OMS (2012) señala que la contaminación del aire es una gran amenaza ambiental para la salud pública de los Estados Unidos, en 2016 casi 7 millones de personas en todo el mundo murieron prematuramente debido a la contaminación del aire. En América Latina, más de 150 millones de personas viven en ciudades que superan los estándares de calidad del aire que ha fijado la Organización Mundial de la Salud. La alta exposición de nuestros cuerpos al aire contaminado trae como consecuencia una suma de reacciones que afectan gravemente nuestra salud, ya que acrecienta la probabilidad de adquirir algún problema con nuestro sistema respiratorio, así como también alguna dolencia cardíaca e incluso cáncer de pulmón, lo peor de todo es que los principales perjudicados vendrían siendo los niños, mujeres y ancianos que son la población más vulnerable de nuestro país y el mundo.

En cuanto a nuestra legislación vigente, el papel de los municipios del territorio peruano en la implementación de las disposiciones reglamentarias para evitar el descontrol tiene un papel significativo en la disposición e implementación de la **Ley**

de Organización Municipalidades N° 27972 basado en la defensa de la población y el medio ambiente. Normas que determina que los gobiernos locales, ya sean provinciales o distritales, tengan facultades propias y exclusivas, tales como el control y vigilancia de humos, gases, ruidos y otras emisiones a la atmósfera nocivas para el medio ambiente. Por lo que, la institución responsable del procedimiento administrativo es **la gerencia de gestión ambiental en las municipalidades**, cuya tarea es identificar a los autores de las infracciones y con base a ellas, imponer las sanciones administrativas que correspondan. Desde un punto de vista práctico judicial, evaluaremos si los funcionarios que aplican las sanciones lo hacen correctamente dentro de un debido procedimiento administrativo. En razón de ello, el **problema general** planteado es, ¿De qué manera la fiscalización de gases permisibles del parque automotor beneficia al desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022?, el cual se vincula con el **problema específico N° 1** ¿De qué manera la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos influye en el desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022? y con el **problema específico N° 2** ¿De qué manera la correcta aplicación de sanción a los operadores de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas influye en el desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022?

Es por ello, que en el presente trabajo **en la justificación teórica** en base a las categorías se busca sustentar en diversas bases legales la correcta aplicación de la norma, cuyo objetivo es buscar una conexión entre el parque automotor y el desarrollo ambiental, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos disminuyendo la contaminación del aire y la actual concentración de vehículos en el distrito de Puente Piedra, se analizará así las normas legales y su vigencia actual. Asimismo, **la justificación práctica** de mi investigación se caracteriza por relacionar la congestión vehicular, la emisión de gases permisibles y el desarrollo ambiental proponiendo de manera rigurosa, que leyes, normas y reglamentos se apliquen de una forma adecuada para llegar a disminuir la contaminación medioambiental que genera el parque automotor, esta investigación servirá para cualquiera otro investigador que dese analizar o profundizar más el

tema de fiscalización del parque automotor. Finalmente, la **justificación metodológica**, se basa en encontrar formas adecuadas de relacionar la norma, buscando documentación, herramientas y material bibliográfico para aclarar las preguntas de investigación, empleando dos instrumentos, los cuales fueron; la guía de entrevistas y la ficha de análisis documental.

En base a las preguntas formuladas en las secciones anteriores, nuestro **objetivo General**: Determinar de qué manera la fiscalización de gases permisibles del parque automotor influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022; en cuanto al **Objetivo Específico Nº 1**, Determinar de qué manera la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022; y en lo que respecta el **Objetivo Específico Nº 2**, Determinar de qué manera la correcta aplicación de sanción a los operadores de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas influye en el desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022.

Finalmente a modo de supuestos de la investigación tenemos, **el supuesto general**: Una adecuada fiscalización de los gases permisibles del parque automotor influiría al desarrollo medio ambiental, debido a que guarda una relación causal en que, si prevenimos que los automóviles excedan el límite permisible de contaminación, estamos beneficiando al medio ambiente dentro de la población de Puente Piedra, Lima 2022 **supuesto específico 1**: Una adecuada verificación que otorga los certificados de conformidad a los operadores de vehículos influiría de manera positiva al desarrollo medioambiental, ya que, al enfocarnos en concientizar y aplicar sanciones o multas, generará un cambio positivo para el medio ambiente en la población de Puente Piedra, Lima 2022; **supuesto jurídico específico 2**: La correcta aplicación de las sanciones a los operadores vehiculares al exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas si influye al desarrollo medioambiental, generando mayor concientización para futuras compras de automóviles, cuidados, y la prevención de un uso adecuado de los vehículos para disminuir de forma positiva la contaminación en la población de Puente Piedra, Lima 2022.

II. MARCO TEÓRICO

En esta sección, revelar trabajos anteriores, es decir, aquellos de gran importancia provenientes de documentos nacionales e internacionales; en base a las preguntas formuladas en las secciones anteriores nace de la indecisa visible “De qué manera la fiscalización de gases permisibles del parque automotor influyen al desarrollo medioambiental en la población del distrito de Puente Piedra, Lima 2022”, relacionando la normativa que hace referencia de acuerdo al Decreto Supremo que modifica el Decreto Supremo N° 010-2017-MINAM, que establece Límites Máximos Permisibles de emisiones atmosféricas para vehículos automotores- Decreto Supremo N° 029-2021-MINAM y la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en el presente proyecto de investigación cuestionaremos de qué manera el desarrollo medio ambiental se ve afectado por el parque automotor y como la fiscalización favorece a la población del distrito de Puente Piedra con base a las medias interpuestas por el cuadro de infracciones.

Por ello, los autores **Ramos y Rosales (2020)** en su tesis que tiene como título “*Deficiencia del Procedimiento Sancionador vehicular con respecto a la Ordenanza Municipal N°154-00-CMPP PIURA sobre la contaminación sonora en la Avenida Sánchez Cerro*” presentada en la universidad Cesar Vallejos, fue Descriptivo-cualitativo-experimental, **tuvo como objetivo** en identificar las causas por lo cual no se aplica eficientemente la Ordenanza Municipal N.º 154-00-CMPP Piura, sobre la contaminación sonora en la Avenida Sánchez Cerro, **concluye** que de manera general que los trabajadores y propietarios de la bodega Avenida Sánchez Cerro que el 100% por ciento desconocen de la existencia del reglamento municipal 154-00-CMPP Piura, lo cual es un gran problema que genera serias deficiencias y vacíos en relación con el municipio de Piura la cual no cumple con sus obligaciones y garantiza el derecho a obtener información sobre las disposiciones reglamentarias vigentes.

De acuerdo con lo plantado por los autores, relacionándolo con nuestra problemática, puedo concluir que existe deficiencia a la aplicación de las sanciones a operadores de vehículos (conductores) ya que no tan solo es trabajo de los

funcionarios sino de la ciudadanía el educarse en los riesgos que conllevan el no regirnos por la norma.

Méndez (2017) Realizó un estudio titulado "*Parque automotor y contaminación ambiental en el Centro Histórico de Lima*" presentada en la Universidad Mayor de San Marcos, la que tiene como enfoque de metodología el cualitativo e experimental, **tuvo como objetivo** la contaminación en el centro de Lima la cual **concluye** que El monóxido de carbono y las partículas, especialmente las de menos de 10 y 2,5 micrómetros de diámetro (PM 10 y 2,5), son especialmente nocivas para la salud porque entran fácilmente en las vías respiratorias y afectan los tejidos vitales. Según el MINSA, enfermedades crónicas no infecciosas como asma, rinitis alérgica y faringitis continúan aumentando en Perú, y la calidad del aire se está deteriorando rápidamente, como se muestra en el gráfico anterior.

Con base en el estudio anterior, podemos confirmar el acuerdo con el autor de que se debe evitar el monóxido de carbono y el material particulado son particularmente dañinos para la salud en el sentido de que ingresan fácilmente al tracto respiratorio y afectan los tejidos vitales, en tal sentido se debe evitar la aglomeración vehicular, cumpliendo con los parámetros establecidos por el decreto supremo N° 029-2021-MINAM.

Por otro lado, **el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2017)**, en la "Guía práctica sobre el procedimiento administrativo sancionador, hace mención al procedimiento sancionador administrativo indicando que son aquellos actos que conllevan a una responsabilidad administrativa, es decir, que si existirá una infracción esta implicaría en consecuencia una sanción. Teniendo como finalidad garantizar el orden público y respetar los derechos fundamentales, mismo que se encuentran regulados en el TUO de la Ley N° 27444.

Cruz (2020) hizo su estudio título "*Propuesta legislativa que crea un tributo ambiental para disminuir los altos índices de contaminación en la ciudad de Piura*" presentada en la Universidad Señor de Sipán, que tiene como enfoque cualitativo, **teniendo como objetivo** la presentación del proyecto de ley de reducción del alto

nivel de contaminación ambiental en la ciudad de Piura 2017, la cual **concluye** que través de propuestas legislativas, la introducción de un impuesto ambiental como medio económico de control de la contaminación puede lograr cambios en el comportamiento ambiental a un costo mínimo para lograr un nivel aceptable de contaminación.

Lizarbe (2022) en su estudio titulado “*Congestión vehicular y contaminación del aire en el centro histórico de Ayacucho*” entregada en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, cuya metodología es de enfoque cualitativo de tipo teórica, básica y fundamental, **la cual tuvo como objetivo** Simulación de la contaminación del aire causada principalmente por emisiones vehiculares en el centro de Ayacucho utilizando el método PTV Vissim Se **concluye** que la congestión vehicular provocada por el centro histórico aumenta la densidad del tráfico y reduce la velocidad de los vehículos, provocando la congestión, se registraron mayores emisiones en las intersecciones analizadas, además de la desincronización de los semáforos, lo que se tradujo en un mayor flujo en el mapa de velocidad.

Runco (2018) en su tesis titulada “*Políticas ambientales para el control de la contaminación y el derecho a la salud en la Municipalidad de Carmen de la Legua, 2017*” entregada en la universidad Cesar Vallejos cuya metodología es de enfoque cualitativo, **la cual tuvo como objetivo** analizar las políticas ambientales en el control de la contaminación garantizan el derecho a la salud, en el distrito de Carmen de la Legua 2017, **concluye** que la política ambiental no endosa el derecho a la salud a través de la puesta en funcionamiento de los proyectos establecidos de forma municipal ya que las políticas ambientales que están implantados por la Ordenanza Municipal 031-2016MDCLR cuentan con una mala gestión para poder asegurar la supervisión realizada a la contaminación que contraviene a nuestra salud y a la protección de la misma.

Este trabajo de investigación se centra en estudiar la problemática que existe en el desarrollo medioambiental, se toma en cuenta que se evidencian investigaciones con vacíos de información, como otras bien fundamentadas que guardan relación con el presente documento; a continuación, se presentan aquellos antecedentes

internacionales como nacionales que se vinculan al mismo tema, con otro enfoque y objetivos:

Jaramillo (2020) en su investigación *“Delimitación de las competencias para la determinación de la existencia de daño ambiental en el Ecuador”* entregada en la pontificia universidad católica de Ecuador, que tuvo como enfoque antropocéntrico, su propósito es regular el comportamiento de las personas y la naturaleza para evitar problemas ambientales que puedan afectar a todos los seres vivos y al medio ambiente en el futuro. La conclusión es que, aunque instrumentos internacionales como la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo se refieren a principios ambientales, los principios ambientales han sido adoptados en casa sin cambios significativos en la prevención o reducción del daño ambiental. Por lo tanto, el Ecuador es catalogado como un país de baja cultura, principalmente por las actividades humanas que provocan la destrucción de la naturaleza y sus componentes, por el incumplimiento de la normatividad ambiental vigente. Desafortunadamente, la sociedad ecuatoriana no ha aceptado activamente el cambio en el estatus legal de la naturaleza, ni ha reconocido que este daño al medio ambiente tiene un efecto dominó a largo plazo que afecta a todos los seres vivos.

García (2019) en su investigación titulada *“Formulación de un plan para el control técnico de las llantas en operación del parque automotor de la empresa Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P, con el fin de contribuir a la reducción de residuos especiales”* entregada en Universitaria Agustiniiana, cuya metodología es de diagnóstico, El objetivo fue desarrollar un programa de mantenimiento de las llantas que utiliza el servicio público de limpieza Ciudad Limpia Bogotá S.A. flota de vehículos de recogida. E.S.P como mecanismo especial de reducción de residuos finalmente presenta un plan de acción, por lo que Empresa Ciudad Limpia Bogotá S.A. ESP extiende la vida útil de los neumáticos y, por lo tanto, reduce el impacto ambiental de la operación de los neumáticos.

Quinteros y Hernandez (2019) en su investigación titulada *“Actibilidad de crear un parque integrado de servicios y mantenimiento automotor en el municipio de tuluá-Colombia”* entregada en la universidad tecnológico metropolitano, cuya

metodología es mixta, Su objetivo principal fue la percepción pública de la calidad del aire y su impacto en la sociedad urbana, el medio ambiente y la economía, y concluyó que la gestión sostenible se puede utilizar para promover actividades educativas y ayudar a informar los enfoques. Cooperación con la administración pública para mejorar la calidad media del aire en la ciudad y actuaciones que incluyan los tres ámbitos del desarrollo sostenible: social, ambiental y económico.

Escobar (2019) en su investigación titulada “Caracterización del Parque Automotor de la Ciudad de Bogotá para Simulación de Calidad del Aire” entregado en la universidad de los andes, su enfoque es recopilar y analizar las características del estacionamiento urbano de Bogotá para crear una base de datos que pueda predecir el crecimiento y crear diferentes escenarios según la cantidad de vehículos, concluyendo que la información está disponible en Bogotá y Colombia en su conjunto. Hay muy pocos de ellos, por lo que es muy difícil implementar tales proyectos. Sin embargo, lograrlos es muy importante porque puede determinar las políticas nacionales que se deben adoptar para mitigar el problema.

Aguiar y Correa (2022) en su investigación titulada “Evaluación del impacto de la contaminación atmosférica por pm2.5 sobre la mortalidad de la población en el valle de Aburrá, Antioquia” entregada en la universidad de Antioquia, Su método de recolección de datos tuvo como objetivo estimar el impacto de la contaminación del aire utilizando la función de impacto en la salud y el modelo BenMAP-CE v.1.1, que concluyó que de las diez ciudades AMVA, Medellín y Caldas tenían las correlaciones porcentuales más altas entre todas las causas de muerte. Juzgado. al nivel base de 2016 y en los 3 escenarios simulados. Por otro lado, las ciudades de La Estrella, Barbosa y Copacabana presentaron la correlación porcentual más baja entre la exposición a PM2.5 y la mortalidad.

Al analizar, los objetivos y conclusiones de los autores antes mencionados, se puede determinar que la contaminación atmosférica es una problemática que afecta en todo continente, puedo concluir que es importante la educación, la fiscalización y la correcta revisión técnica para fomentar un mayor control para el desarrollo medioambiental.

Por otro lado, las teorías mencionadas nos ayudaron a la redacción de nuestra tesis es así como empleamos las más relevantes para el tema de fiscalización en el parque automotor y el desarrollo medioambiental.

Por lo que, de acuerdo con lo señalado en la **categoría 1 fiscalización del parque automotor**. Ley N° 30900, Ley que crea la Autoridad de Transporte de la Ciudad de Lima y Callao (ATU), con el objetivo de garantizar las condiciones de calidad y seguridad en la prestación de los servicios de transporte público especial en los tres modos de transporte descritos en el territorio, fomentando la racionalidad uso de acuerdo con la implementación del sistema integrado de transporte público de Lima y Callao y operación, mejora de la infraestructura de transporte, transporte sostenible, reducción de emisiones contaminantes de la calidad del aire, mejora y modernización de los servicios y calidad de vida de los usuarios.

Es por ello por lo que **Sinefa (2020)** señala que, dentro del área geográfica correspondiente al distrito, cada ciudad del distrito tiene las siguientes competencias de vigilancia ambiental: emisiones (humos y gases tóxicos), ruido (sonido generado), vibraciones, residuos sólidos y emisiones (residuos líquidos) Vigilancia ambiental. derivados del suministro y comercialización de productos y servicios y operaciones locales.

En Palabras de la autora **Sánchez (2018)** Nos señala que el Estado está obligado a garantiza reglas claras, efectivas, transparentes y estables para las actividades de transporte busca uno para eso Verificación técnica y protección efectiva, autónoma, para el beneficio de los usuarios. La ley establece que las autoridades competentes en materia de transporte y tránsito terrestre son: el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, las municipalidades locales, las municipalidades provinciales, las municipalidades regionales, la Policía Nacional del Perú y el INDECOPI.

De acuerdo con nuestra **categoría 2 Desarrollo medioambiental**. Tenemos al Ministerio del Ambiente encargado de la sostenibilidad ambiental en adelante conocido como MINAM; siendo un organismo encargado de la conservación y uso sostenible de los recursos naturales, mejorando la biodiversidad y la calidad ambiental en beneficio de las personas y el medio ambiente, mediante la conexión descentralizada de las organizaciones públicas y privadas y la sociedad civil en el

marco del crecimiento verde y la gestión ambiental de acuerdo al decreto supremo N° 002-2017-minam. Por ello el Autor Pacífico (2022) señala que para lograr una protección ambiental efectiva e integrada, es necesario percibir el ordenamiento jurídico como un todo y respetar el principio de subsidiariedad, que indica la importancia de todos los actores involucrados en el "sistema de desarrollo sostenible" en el logro de objetivos universales. No solo los actores políticos y administrativos, sino también los actores económicos y los ciudadanos deben contribuir simultáneamente a la efectividad de la protección ambiental, que es una condición esencial para el fortalecimiento democrático del país y la prosperidad económica.

III. METODOLOGÍA

La presente investigación es de enfoque cualitativo se refiere a su base fundamental en un carácter puramente teórico y dogmático, con el fin de ampliar el conocimiento científico del tema en cuestión. Un enfoque cualitativo, Según Jiménez-Domínguez (2000), los métodos cualitativos se basan en un supuesto básico de lo que está hecho el mundo social significado y símbolos. Así, la intersubjetividad es central para la investigación cualitativa y el punto de partida de la captura reflejan el significado social. Así se define la realidad social significado común entre sujetos. Las emociones son la meta y el propósito. Intersubjetivo en relación con la acción. La investigación cualitativa puede ser vista como un intento de profundizar en el significado y definir lo que nos muestra la gente, no crear métricas este número de rasgo o comportamiento.

Por otro lado, los autores Hernández, Fernández y Baptista (2010) explica que los métodos cualitativos utilizan la recopilación de datos sin medición numérica para revelar o refinar las preguntas de investigación a través de un proceso de interpretación (p.7). Esto quiere decir, que en general, la investigación cualitativa utiliza métodos de recopilación de datos como entrevistas, observaciones y grupos focales que no intentan medir o relacionar estas medidas con números. En su lugar, utilice la observación no estructurada, las entrevistas públicas, la revisión de documentos, las discusiones grupales, la evaluación de la historia personal, las presentaciones diarias y la interacción grupal.

En tal sentido, Denzin & Lincoln (1994) la definen así: La investigación cualitativa utiliza un enfoque de métodos múltiples, lo que significa aplicar enfoques tanto interpretativos como naturalistas a su objeto de investigación. Esto significa que los investigadores cualitativos estudian las cosas en su entorno natural, tratan de comprenderlas y explican los fenómenos en función de los significados que las personas les asignan. La investigación cualitativa implica la aplicación de la investigación y la compilación de una variedad de materiales experienciales (estudios de casos, experiencias personales, introspección, historias de vida,

observaciones, historias, interacciones y textos visuales) que describen momentos y significados rutinarios y problemáticos en la vida. personal. (p. 2)

3.1 Tipo y diseño de investigación:

3.1.1. Tipo de investigación:

El tipo de diseño a aplicar es la teoría fundamentada, en relación los autores (Petra Lúquez de Camacho, Otilia Fernández de Celayarán) que a su vez citan a (Sandoval, 2002), señalan que es un método que permite a los diferentes especialistas describir y comprender mejor la experiencia subjetiva de las personas para proporcionar una atención general y adecuada de un contexto, se deduce que su objetivo es fundamentar los conceptos de los datos extraídos de las personas, documentos entre otros. Asimismo, el sistemático y exegético, las categorías fueron analizadas y definidas en un programa de codificación abierta. También es interpretable en cuanto requiere una interpretación gramatical o literal de la cláusula, sentencia o disposición tributaria aplicable. Según Escudero, C. (2018) Implica el estudio, uso y recopilación de diversos materiales empíricos, experiencias personales, historias de vida, entrevistas, textos que describen momentos y significados cotidianos y problemáticos en la vida de un individuo”

3.1.2. Diseño de investigación:

El nivel de muestra de la investigación es no probabilístico de tipo experto Se decidió entender la investigación en términos de muestreo por conveniencia, que es un muestreo no probabilístico donde las muestras de la población se seleccionan solo porque están convenientemente disponibles, tratar de explicar las hipótesis presentadas y compararlas con informes realizados en un entorno convencional. Según Cuesta (2009) nos indica que este vendría siendo un sistema de muestreo en la mediante un proceso la cual no es brindada hacia todos los individuos de determinada población, la igualitaria ocasión de formar parte de la selección.

Finalmente, el nivel de investigación fue de tipo descriptivo - no experimental que sostiene como finalidad analizar e inspeccionar para así, poder dar a entender y comprender la condición de varias variables

3.2 Categorías, Subcategorías y matriz de categorización

Antes de desarrollar esta subsección, es muy importante notar que las categorías que cubren los métodos cualitativos representan las ideas principales del estudio, lo que significa que las definiciones específicas entrelazadas con el otro concepto formarán el comienzo del estudio. Así, existen subcategorías, un mismo contenido, lo que contribuye a la contextualización del respectivo tema en la categoría de análisis, que a su vez tiene una gran función en el estudio, que comprende la estructura de las preguntas generales y específicas del trabajo.

Para enfocar dinámicamente la investigación, es importante identificar categorías que permitan conceptualizar la investigación con subcategorías para analizar los resultados de los datos.

Siguiendo esta secuencia de ideas, las categorías y subcategorías del estudio se presentan de la siguiente manera: Como primera categoría encontramos:

Tabla 1

Matriz de categorías y subcategorías

Categorías	Subcategorías
Categoría 1: Fiscalización parque automotor	Autorización a operadores de vehículos
	Sanción a operadores de vehículos
Categoría 2: Desarrollo medioambiental	Sostenibilidad medioambiental
	Sostenibilidad social

Fuente: Elaboración propia (2022).

3.3 Escenario de estudio

El presente estudio examina el rumbo de la investigación en derecho ambiental y derecho tributario, debido a que el tema elaborado está relacionado con la fiscalización del parque automotor y su aporte a reducir la contaminación ambiental generado por ello. En sentido, nuestro escenario de estudio se centrará en los

especialistas de la municipalidad de puente piedra, con conocimiento en materia ambiental y tributario, es decir, los funcionarios encargados en la municipalidad de puente piedra, la gerencia del medio ambiente y del parque automotor.

3.4. Participantes

Se requiere para poder avanzar con la presente investigación de la participación de abogados expertos en derecho ambiental y los funcionarios que se ubican dentro de la municipalidad de puente Piedra.

Tabla 2

Lista de participantes

DESCRIPCIÓN	DATOS DEL PARTICIPANTE
MINAM- INGENIERA AMBIENTAL	Ing. Katyuska Barja Paredes
SINASE- INGENIERIA AVANZADA 1	Ing. Gonzalo Nikolas Martell Rosado Ruiz
MUNICIPALIDADES GERENCIA Y SUB GERENCIA EN GESTION AMBIENTAL	Ing. Nelly Analy Coaguila Pocco Ing. Ángel Arturo Arévalo Ramírez Ing. Luis Cesar Navarro Maldonado Rudy Gabriel Sicha Huamán
CONSORCIO CONSULTOR MEDRANO	Ing. Johann Barzola Camac
JEFE DEL AREA AMBIENTAL EN UN LABORATORIO / ESPECIALISTA AMBIENTAL	Ing. Jorge Guillermo Jaramillo
MAGISTER EN DERECHO AMBIENTAL	Dr. Guillermo Alejandro Antonio Aliaga Paredes
DOCENTE DE DERECHO AMBIENTAL EN LA UNIVERSIDAD VILLA REAL	Dr. Carlos Armando Lora Brenner

Fuente: Elaboración propia (2022).

3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica que será utilizada en el presente proyecto de investigación es la entrevista. Puesto que, la herramienta ideal para la recolección de datos dentro de la investigación cualitativa es la entrevista, por lo que es una herramienta muy importante de recopilación de información para la investigación. (Amaya y Troncoso, 2017). Es por ello, que el instrumento que será empleado es la de la guía de entrevista, con respecto a ello, Díaz et. al (2013) expone que son una de las técnicas de recopilación de información más útiles, ya que, esto se puede definir como una conversación necesaria y adecuada para encontrar el propósito, en lugar de simplemente participar en la conversación, una herramienta específica para la aplicación del diálogo conversacional. Asimismo, la guía de entrevista permite brindar información sobre el proyecto de investigación, de donde surgen las 9 preguntas realizarán los entrevistados, basados en los problemas generales y específicos que forman parte de la investigación.

Por otro lado, otra técnica para recolectar datos será el análisis documental, esto significa que los autores utilizan el conocimiento ya registrado por otros investigadores, organizan la información y la sintetizan posteriormente. De esta misma manera, el instrumento que se aplicará es la guía de análisis documental el cual que permitirá examinar la información recopilada de diferentes fuentes, dado que esta información se recopila directamente sobre los temas de investigación.

Tabla 3

Validación del instrumento denominado “Ficha de análisis de fuente documental”

CUADRO DE LA VALIDACIÓN DE NUESTRA FICHA DE ANÁLISIS DE FUENTE DOCUMENTAL		
EXPERTO	CARGO	PORCENTAJE
Mg. Navez Alva, Willy Alexander	Metodólogo de la Universidad César Vallejo – Sede Lima Norte	95%
PROMEDIO EN TOTAL		95%

Fuente: Elaboración propia (2022).

3.6. Procedimientos

En el proceso se consideraron los siguientes pasos, se describió la problemática de la tesis, lo que condujo a la formulación de preguntas y objetivos que permitieron identificar con mayor detalle los posibles problemas que fundamentan nuestra investigación y caracterizar los supuestos planteados con respecto al tema de fiscalización del parque automotor y desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra. Luego, la recopilación de la información se realiza de forma sistemática, considerando primero la recopilación de información bibliográfica de repositorios de universidades para construir el marco teórico en base a los antecedentes nacionales e internaciones que respondan a los objetivos planteados en el presente proyecto. La investigación se realizará mediante una guía de entrevista con preguntas abiertas para que el entrevistado pueda expresar con mayor claridad sus pensamientos sobre la pregunta de investigación y finalmente la información obtenida se puede analizar mediante la triangulación de datos.

3.7. Rigor científico

Por lo tanto, el rigor se puede definir como el establecimiento de estándares que permitan acceder y aseguren la confiabilidad, credibilidad, confiabilidad y seguridad

de los hallazgos propuestos en la investigación. Es por ello, que la información utilizada para el desarrollo del proyecto investigativo se basa en su mayoría de revistas indexadas las cuales se han extraído de fuentes confiables, asimismo, el instrumento utilizado para recolectar información ha sido aprobado y validado por tres docentes expertos en investigación. Por último, las entrevistas serán aplicadas con expertos con conocimiento en el tema que aporten información fiable para el desarrollo del presente proyecto.

Tabla 3

Validación del instrumento denominada “guía de entrevistas”

DESCRIPCIÓN DEL CUADRO DE LA VALIDACIÓN DE NUESTRA GUÍA DE ENTREVISTA		
DATOS DE LOS EXPERTOS	CARGO QUE EJERCEN	PORCENTAJE
Dr. Carlos Rafael Velarde Aliaga	Metodólogos de la Universidad César Vallejo – Sede Lima Norte	95%
Dr. Guillermo Alejandro Antonio Aliaga Paredes		95%
Dr. Hugo Romero Bendezu		90%
PROMEDIO EN TOTAL		93%

Fuente: Elaboración propia (2022).

3.8. Método de análisis de la información

Conforme a este punto, para el desarrollo del presente proyecto, se empleará tres principales métodos para analizar datos, el primero el método inductivo el cual será utilizado para poder extraer ciertas conclusiones relacionadas con el tema a partir de los diversos supuestos que proponemos nos ayuda a estudiar y catalogar los eventos que nos llevaron a las conclusiones generales de las suposiciones hechas. También, se utilizará el método descriptivo nos ayudará a presentar los resultados recopilados con la ayuda de los instrumentos seleccionados con el fin de

profundizar y perfilar mejor el fenómeno en estudio, es decir, se adopta un método preciso de recopilación y clasificación de la información para su posterior revisión, comparación consecuencias posteriores, interpretaciones, y resultados relacionados con los motivos para que se fiscalice el parque automotor, por lo que gracias a esta investigación nos puede acercar mucho a la comprensión del problema. Finalmente, se utilizará el interpretativo ya que se buscará profundizar dentro de nuestra investigación, analizando los trabajos previos, teorías y toda la información recopilada en base a la fiscalización del parque automotor y todo lo importante referente a ello.

3.9. Aspectos éticos

Es de suma importancia precisar que este proyecto se fundamenta en valores éticos y morales, pues su desarrollo ha sido preparado e investigado, así como tomado como base de otros trabajos de investigación, artículos de revistas indexadas, indicadores y casos que tocan el mismo tema. Asimismo, se respetará todos los requisitos y disposiciones que son exigidos por la universidad, siendo así, se procesará por el sistema turnitin que ayudará a demostrar la originalidad de este trabajo, también, se regirá bajo el manual APA séptima edición para la correcta citación, diagrama e implementación de la bibliografía que será empleada.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Siguiendo con el desarrollo de la información obtenida mediante los instrumentos de recolección de datos, se plasmó los contenidos dispuestos en la guía de entrevista y la ficha de análisis documental y en aplicación del método de triangulación, se contrastaron los datos expuestos desde la guía de entrevista, así como los apuntes proporcionados por la ficha de análisis documental, tanto como los antecedentes plasmados en el marco teórico; instrumentos que han contribuido a los fines de la presente investigación. Por lo expuesto, en virtud del objetivo general de la presente tesis se muestra la siguiente tabla:

Tabla 5

De la discusión del Objetivo General

OBJETIVO GENERAL
Determinar de qué manera la fiscalización de gases permisibles del parque automotor influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022.
SUPUESTO GENERAL
Una adecuada fiscalización de gases permisibles del parque automotor influye enormemente al desarrollo medio ambiental debido a que guarda una relación causal en que, si prevenimos que los automóviles excedan el límite permisible de contaminación, estamos beneficiando al medio ambiente dentro del distrito de Puente Piedra.

Fuente: Elaboración propia (2023).

Es así, que desarrolló el objetivo general: “Determinar de qué manera la fiscalización de gases permisibles del parque automotor influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022.”

Comenzando con la primera pregunta de la guía de entrevista: “¿De qué manera la fiscalización de gases permisibles del parque automotor influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022?”, se obtuvieron las siguientes respuestas:

Barzola (2023), Jaramillo (2023), Rosado (2023) Arevalo (2023) y Aliaga (2023), señalaron que existe un beneficio progresivo para el medio ambiente en cuanto hay fiscalización de gases permisibles del parque automotor; destacan que en Lima y Callao se evidencia una pasividad por parte del ATU y el MINAM, puesto que, estas entidades deberían trabajar de forma cooperativa para identificar la cantidad de personas que no cumplen con una revisión técnica y aún más exigirles ciertos estándares de calidad a sus vehículos y el combustible que utilicen, para que el desarrollo medioambiental no se vea perjudicado, particularmente en distritos como Puente Piedra, que tienen densidad poblacional; teniendo en cuenta que el 50 a 80% de todas las emisiones están representadas en el parque automotor, verbigracia: durante los años 2018 y 2019 se realizó un inventario para saber cuáles eran las emisiones más representativas y el 58% de material particulado es el responsable de afectar la salud de las personas.

Desde un punto de vista similar pero proporcionando mayor información, Lora (2023) Llanos (2023) Navarro (2023) y Barja (2023), afirmaron que la fiscalización de las emisiones atmosféricas es uno de los puntos principales para detectar cuando un vehículo no cumple con los límites máximos permisibles, eso nos deja saber si está generando algún tipo de contaminación o están por debajo de los límites permisibles, creeríamos que sí es importante conocer este punto, para evitar la contaminación por este tipo de gases; además si se considera que el 58% de Pm_{2,5} es el que genera más emisiones en comparación con otro tipo de fuentes.

Mientras que Sicha (2023) menciona que los encargados de fiscalizar es la PNP, misma que tiene como antecedentes en los países más desarrollados que sí aporta mucho al tema medioambiental, sin embargo, en Lima no se está realizando de manera continua esta fiscalización.

Sin embargo, Coaguila (2023), como representante de la Municipalidad de Puente Piedra, expresó que, sí se viene realizando un trabajo acorde a la necesidad del Distrito pero que ello no influye de forma inmediata en el desarrollo medioambiental, pues todo lo que versa sobre el área técnica ambiental como la elaboración de informes posteriores a una inspección de supervisión ambiental y su derivación a

subgerencia de ordenamiento urbano es un trabajo que se viene realizando de forma normal, siguiendo la línea del proceso administrativo sancionador emite la sanción correspondiente, tomando en cuenta incluso los criterios que están contemplados en el cuadro de infracciones y sanciones administrativas de Puente Piedra, u otros cuadros que estén dispuestos para la ciudad de Lima, no obstante, todo ello no conlleva a una relación directa o profunda con el medio ambiente.

En cuanto a la segunda pregunta de la guía de entrevista: “¿Qué problemática encuentra actualmente con respecto de la fiscalización de gases permisibles del parque automotor de la población de Puente Piedra, Lima 2022?”, se obtuvieron las siguientes respuestas:

Lora (2023), Rosado (2023) Llanos (2023) y Aliaga (2023), señalaron que la fiscalización es deficiente, debido a que la autoridad que está programada para fiscalizar ha sido muy pasiva. La ATU no ha cumplido sus labores bajo la presidencia de ‘María Jara’. Se espera que ahora, exista un trabajo mucho más articulado con la Municipalidad de Puente Piedra, así aumentaremos las acciones de fiscalización en el Distrito, de esta manera se permita identificar a aquellos conductores que llegan a infringir la normativa de tránsito relacionada a temas medioambientales; teniendo en cuenta que la policía no puede emitir sanción sin comprobar si existe un límite máximo de contaminación permisible, no trabajan de forma cooperativa con especialistas que determinen como medio probatorio este tipo de hechos, y que tampoco existe apoyo de las Municipalidades desde normativas específicas hasta un monitoreo constante.

Barzola (2023) Arevalo (2023) Navarro (2023) y Barja (2023), aunque hayan encontrado la misma problemática de deficiencia, respondieron desde otra perspectiva, que las fiscalizaciones no se están haciendo de manera recurrente; pero que es debido más a una dificultad presupuestaria para incrementar medidas de control, los recursos y el personal deberían aumentar al mismo nivel que ha aumentado el parque automotor, para ellos esta razón es la que hace complicado supervisar a la mayoría de los conductores.

Sicha (2023) agrega que, el área encargada que es la PNP de tránsito desarrollando su función en la fiscalización no cuenta con los equipos correspondientes para determinar el nivel de gases máximos permisibles en los automóviles.

En cambio, Jaramillo (2023), expresó que la fiscalización no se aplica de forma correcta, sino que, atribuye la falla a ser una fiscalización solo-espontánea, pronunciándose solo ante denuncias o quejas, para lo cual el encargado de resolver es la Municipalidad o Gobierno Regional.

Por su parte, Coaguila (2023), si bien es cierto, afirmó la existencia de un problema, se enfocó en que existen otros aspectos a revisar a profundidad: la contaminación sonora y la emisión de gases; ambas son importantes problemáticas para resolver, pues una, por ejemplo, estudia el uso innecesario del claxon y otra la emisión de gases de los tubos de escape de vehículos generando impacto ambiental en el entorno.

Según la tercera pregunta de la guía de entrevista: “¿Qué aspectos de mejora propondría en la fiscalización de gases permisibles del parque automotor para que éstas repercutan positivamente en el desarrollo medioambiental de la población de puente piedra, Lima 2022?”, se obtuvieron las siguientes respuestas:

Aliaga (2023) y Barzola (2023), concordaron que, se podría mejorar la fiscalización dotando de recursos a las EFAS que son órganos desconcentrados de la OEFA, que se encuentra en cada municipalidad distrital y provincial; así se generaría un plan operativo para un mejor desarrollo en la fiscalización. Además, las municipalidades deben renovar convenios con la ATU para lograr un trabajo conjunto y así fiscalizar a las unidades que no cuenten con certificado de revisión técnica y sacarlos del parque automotor.

A diferencia de Jaramillo (2023), Lora (2023) Navarro (2023) y Rosado (2023) que apuntaron a una propuesta distinta de implementación y mejora al tema del parque automotor, puesto que, por el momento solo se verifica el tipo de combustible, pero

no hay una profundización para salvaguardar el medio ambiente ni estándar de calidad direccionado a los autos; es preciso, mencionar a que las revisiones técnicas contribuyan a esta fiscalización, pues sucede que en la práctica estas certificadoras emiten certificados sin cumplir con los niveles contaminantes permisibles; quién debería regular éste control es el MTC pero no se aplica de forma adecuada su supervisión.

Mientras que Sicha (2023) nos hace mención a la existencia de una infracción del código M15, en la que menciona que un vehículo no puede circular generando contaminación al medio ambiente. La mejora que propongo es que se incentive en una subvención para que los vehículos sean renovados con las características técnicas que exige la norma y así gran parte de los ciudadanos resuelvan este problema y aporten al desarrollo medioambiental.

En comparación con Coaguila (2023) Arevalo (2023) Llanos (2023) y Barja (2023), según su perspectiva confirmaron que, se debe promover una mayor cantidad de campañas informativas para llegar a más vecinos, que conozcan el estado en que se encuentran sus vehículos y el impacto que esto tiene en el ambiente; además si fortalecemos como propuesta de mejora que no se permitan el uso de vehículos que no cumplen con límites permisibles de contaminación, se van a ver de cierta manera motivados a pasar una adecuada revisión técnica o afrontar una multa.

Por lo expuesto anteriormente, recopilado de los entrevistados se determinó que, si existiese una adecuada fiscalización del parque automotor, esto conllevaría a obtener un mejor desarrollo medioambiental en el Distrito de Puente Piedra; tomando en cuenta que el hecho de supervisar, va acompañado de una variedad de tareas pendientes que tienen los organismos encargados de esta materia. De la misma forma, en la ficha de análisis documental de la presente tesis, con respecto al objetivo general se refuerza lo manifestado por los especialistas entrevistados, que en su mayoría, adoptaron la misma postura en relación a la crítica constructiva sobre la gran labor que aún está en vía de desarrollo, tal como lo afirma el decreto N° 010-2017-MINAM, en donde establece los **Límites Máximos Permisibles de emisiones atmosféricas para vehículos automotores**, emitida con fecha 30 de

noviembre del 2017, Se estableció esta norma debido a la necesidad de actualizar la normativa vigente que regula los límites de emisión permisible de las emisiones de contaminantes de los vehículos automotores nuevos a ser importados o ensamblados en el país y vehículos usados importados. Mediante el Ministerio del Ambiente en su resolución ministerial N°306-2017-MINAM, dispuso la publicación del proyecto decreto supremo que aprueba los LMP de emisión atmosférica del parque automotor. En forma de conclusión, lo que el Decreto Establece son los Límites Máximos Permisibles de emisiones atmosféricas para vehículos automotores N° 010-2017-MINAM prevé que, en nuestra norma especialmente el área de sanciones a operadores se debe regular y concientizar los límites de permisibilidad a los conductores de vehículos, sean particulares, públicos o transportes privados, de igual forma nuestra constitución en el numeral 22 del artículo 2 establece el derecho que toda persona tiene de gozar de un ambiente adecuado al desarrollo de su vida, por esta razón al regular esta norma se estaría protegiendo una de los derechos fundamentales de las personas.

Siguiendo ese orden de ideas el **Decreto Supremo que aprueba el Reglamento Nacional para el Fomento del Chatarreo N° 005-2021-MTC**, determinar los posibles beneficios de la puesta en marcha del Plan de Promoción del chatarreo de Vehículos, como mecanismo de sustitución de los vehículos automotores a nivel nacional, las estadísticas nacionales de tránsito terrestre y su composición actual, tránsito urbano y características de consumo son las siguientes, utilizando las estadísticas proporcionadas por el Ministerio de Transporte como fuente, el "Proyecto de Diagnóstico Preliminar para la Gestión de la Calidad del Aire de Lima y Callao" de 2018 del Ministerio del Medio Ambiente y otras fuentes pueden identificar problemas actuales y proporcionar información adicional para respaldar este proyecto de ley.

Es así que, para complementar el análisis anterior, obtenido de la fuente documental y el aporte de los especialistas en materia ambiental, se tiene como tesis en nuestro marco teórico lo redactado por Lizarbe (2022) que llegó a la conclusión que la congestión vehicular provocada por el centro histórico aumenta la densidad de flujo y disminuye la velocidad vehicular, resultando en un estado de

congestión, por lo que las intersecciones analizadas registran un aumento de emisiones, excepto que los semáforos están desincronizados, lo que provocaría mayor flujo en el mapa de velocidad (p. 94).

En cuestión a lo ponderado desde las preguntas de la guía de entrevista, ponderación de la ficha de análisis documental y bases del marco teórico, todo lo anterior direccionado a obtener el objetivo general de la presente tesis, se obtuvo que, una adecuada fiscalización del parque automotor sí beneficia el desarrollo medioambiental del Distrito de Puente Piedra, se afirma además, que la validez del resultado en función del método utilizado es procedente de la realidad en que se halla inmersa la población del Distrito estudiado, puesto que, para los especialistas, muchos de ellos ingenieros ambientales, la contaminación que genera específicamente el parque automotor al menos en Lima y Callao es del 58% solo del material particulado fino o Pm 2,5 y es además el que genera mayor emisión a diferencia de otras fuentes. Es menester además, profundizar en que la mayoría está de acuerdo en que no hay una constante fiscalización, es decir, no es adecuada a la realidad problemática del Distrito, por lo que existen solo de forma espontánea o ante denuncias particulares; no es un tema tratado a fondo como quizá en otros países más desarrollados, que cuidan la salud de las personas, vegetales y animales, logrando un verdadero desarrollo sostenible en base a sus normas, fiscalización, organismos que las hagan cumplir y multas. Finalmente, es indispensable hacer parte del tema, a la necesidad de un trabajo cooperativo por parte de las autoridades, regular a quienes otorgan certificados de revisión técnica, comprobar el trabajo del ATU en conjunto con la policía de tránsito y sobre todo con la Municipalidad, que el MINAM planifique, dirija, coordine y evalúe la política nacional del ambiente, pues la salud es un derecho constitucional. que en los operativos existan especialistas que determinen el nivel máximo permisible de contaminación por vehículo, proponer campañas de renovación del parque automotor, sobre todo para aquel que está obsoleto, que son los que, según los especialistas, contaminan más el medio ambiente; finalmente, que las propuestas obtenidas a raíz del método de triangulación de la presente tesis en cuanto al

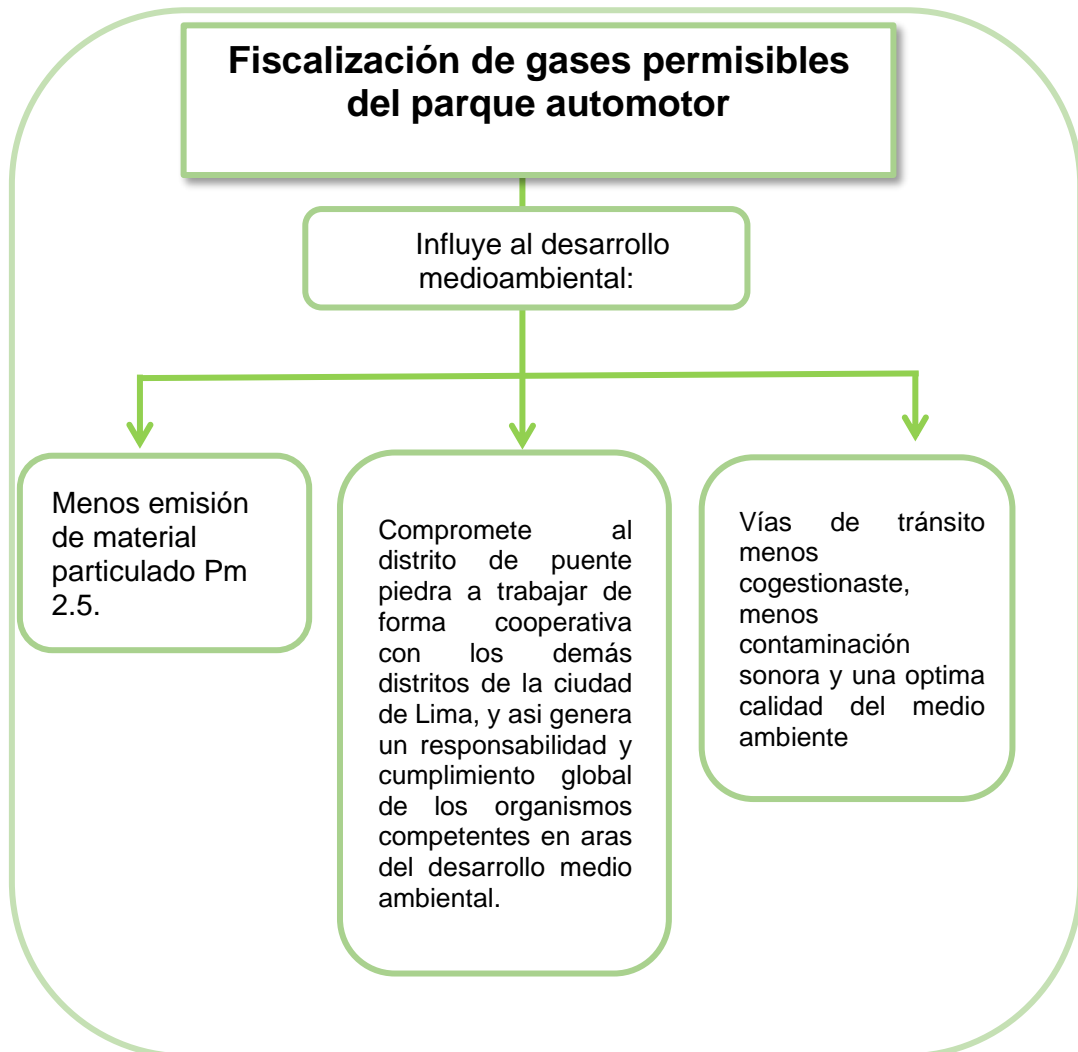
objetivo general se ejecuten debidamente para lograr un mayor desarrollo medioambiental.

En concordancia con lo anterior, se debe precisar que el supuesto general planteado, se ha corroborado: Una adecuada fiscalización de gases permisibles del parque automotor influye enormemente al desarrollo medio ambiental debido a que guarda una relación causal en que, si prevenimos que los automóviles excedan el límite permisible de contaminación, estamos beneficiando al medio ambiente dentro del distrito de Puente Piedra.

A manera de refuerzo y síntesis, se diseña la siguiente figura:

Figura 1

Gráfico sobre la fiscalización de gases permisibles del parque automotor que influye al desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022.



Fuente: Elaboración propia (2023).

De forma continua y al respecto del objetivo específico número 1, se presenta la siguiente tabla:

Tabla 6

De la discusión del objetivo específico 1

OBJETIVO ESPECÍFICO 1
Determinar de qué manera la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022.
SUPUESTO ESPECÍFICO 1
Una adecuada verificación que otorga los certificados de conformidad a los operadores de vehículos influiría de manera positiva al desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra en muchos aspectos; en razón que guardan una relación de causa-consecuencia, si tomamos en cuenta que para operar un vehículo éste debe cumplir con estándares básicos que no perjudiquen al medio ambiente.

Fuente: Elaboración propia (2023).

Con referencia a la cuarta pregunta de la guía de entrevista: ¿De qué manera la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022?”, se contrastaron las siguientes respuestas:

Aliaga (2023), Barzola (2023), Coaguila (2023) Navarro (2023) y Lora (2023) coincidieron en que una adecuada autorización a operadores de vehículos sí contribuye al medio ambiente pero desde un punto de vista masivo, se debe tener en cuenta la cantidad de vehículos en circulación y su emisión de gases, tomando como ejemplo, la época del COVID-19 pues durante el año 2020 la calidad del agua

de las playas y el aire de la ciudad era mucho más saludable debido a la reducción de tránsito vehicular, gestión de las industrias y contaminación de personas. Es así que, si existen métodos para una adecuada autorización a operadores de vehículos, como certificación de revisión técnica, estos al aplicarse efectivamente favorecen el desarrollo medioambiental, al disminuir el tránsito vehicular.

Empero, Jaramillo (2023) Arevalo (2023) Llanos (2023) y Rosado (2023) apuntaron hacia una visión de regular autorizaciones para contribuir al medio ambiente según el tipo de vehículo que conduzca el operador, es decir, desde un estudio cualitativo, teniendo en cuenta que los vehículos modernos generan menos gases pues el tipo de motor y combustible que utilizan es menos contaminante, en otros términos, los mismos ciudadanos deben alinearse a estas normas, utilizando para esto, campañas para renovar transporte de empresas o particulares.

Mientras que Sicha (2023) manifiesta que desde el 2008 se ha generado gracias a esto un mayor control automotriz, sobre todo en la parte de emisión de gases permisibles que debe cumplir todo vehículo del parque automotor para que así no genere contaminación. Este sistema de verificación en todo caso influye positivamente, porque genera que las emisiones disminuyan un 30% aproximadamente.

De modo aparte, Barja (2023) en representación del Ministerio del Ambiente señaló que no es de su competencia responder temas con respecto de autorización a operadores de vehículos, sino del mismo Ministerio de Transporte y Comunicaciones, absteniéndose a opinar conforme al tema.

Con referencia a la quinta pregunta de la guía de entrevista: “¿Qué falencias encuentra en la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos, y cómo esto influye en el desarrollo medioambiental de la población de puente Piedra, Lima 2022?”, se contrastaron las siguientes respuestas:

Coaguila (2023), Jaramillo (2023), Lora (2023) Arevalo (2023) Navarro(2023), Rosado (2023) y Sicha (2023) concertaron que, si hubiera una política en ese contexto de control, de supervisión y de fiscalización por los entes competentes, sí obviamente se veía reflejado en mejoras; además destacaron que se debería reemplazar los combustibles por la electromovilidad, ya que, es una tendencia mundial, también debe existir en esas medidas rigurosas la renovación del parque automotor, puesto que, son más de 30 años circulando los que tienen algunos medios de transporte, sin mantenimiento; por último sería provechoso promover bonos como el del 'chatarreo' que creó el MINAM, en búsqueda de la fomentación de regularizaciones en beneficio del medio ambiente.

En contraparte, Aliaga (2023) Llanos (2023) y Barzola (2023) le dieron importancia al enfoque de sostenibilidad ambiental, más allá de las medidas rigurosas para la autorización de operadores de vehículos debe existir un compromiso social por parte de la población del Distrito que se pretende mejorar; si la ciudadanía es consciente, podrá beneficiarse o sancionarse a sí misma cuando se cumpla o se infrinja la norma que deteriora el medio ambiente.

Excepcionalmente, Barja (2023) en representación del Ministerio del Ambiente señala que no es de su competencia responder temas con respecto de autorización a operadores de vehículos, sino del mismo Ministerio de Transporte y Comunicaciones, absteniéndose a opinar con relación al tema.

Con referencia a la sexta pregunta de la guía de entrevista: “¿Qué aspectos de mejora propondría que aumenten la rigurosidad en la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos, para que esto influya positivamente en el desarrollo medioambiental en la población de puente piedra, Lima 2022?”, se contrastaron las siguientes respuestas:

Barzola (2023), Coaguila (2023), Jaramillo (2023), Lora (2023) Llanos (2023), Rosado (2023) y Sicha (2023) concordaron que se debe mejorar la regulación de las revisiones técnicas, no solo en normativa, sino que, llevarlas a la práctica en campañas constantes, por parte de la Municipalidad y establecer de forma

permanente el bono chatarra de MINAM, además se deben retirar de circulación los vehículos antiguos, aumentando el control de las vías por parte de fiscalizadores, pero esto involucra el uso de recurso humano y equipo de monitoreo adecuado al tema, técnicos, especialistas; en otras palabras hace falta presupuesto; según la representante de la Municipalidad de Puente Piedra, éste último elemento se restringe por otro tipo de necesidades del Distrito.

Por consiguiente, Aliaga (2023), Arevalo (2023) y Navarro (2023) concordaron en parte con lo anterior, pero le suma que, la mejora está en los instrumentos para medir la emisión de gases nocivos, si la Municipalidad tuviera estos en cantidad suficiente, se controlaría de forma directa a las unidades infractoras. Además, menciona que la OEFA y los Distritos aledaños, deben cumplir un papel importante aquí, para evitar que la mayoría de los operadores de vehículos escape de este tipo de control, trabajando en conjunto se podría lograr.

Por excepción, Barja (2023) en representación del Ministerio del Ambiente señaló que no es de su competencia responder temas con respecto de autorización a operadores de vehículos, sino del mismo Ministerio de Transporte y Comunicaciones, absteniéndose a opinar con relación al tema.

De manera que, en salvaguarda del primer objetivo específico se aclaró que una adecuada autorización a los operadores de vehículos sí contribuye al desarrollo del medio ambiente del Distrito en variados aspectos, tal y como se evidenció anteriormente. Es así, que complementando la postura, la ficha de análisis documental del objetivo específico 1 contiene que; En suma el **Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares** proveída por el **Decreto Supremo Nº 025-2008-MTC** emitida con fecha 24 de agosto del 2008, cual establece determina la importancia de la revisión técnica a los automóviles y qué tan relevante es para la seguridad del medio ambiente, teniendo como enfoque que los operadores de vehículos logren pasar esta revisión con éxito para que sus vehículos circulen con todos los documentos requeridos por la norma, de tal manera contribuya de forma positiva al ambiente. Finalmente, el objetivo principal de este decreto es buscar regular un control dentro de los niveles permisibles de la

contaminación, y un reconocimiento de los vehículos, siendo un procedimiento administrativo para controlar, sancionar y promover la sostenibilidad. Por lo señalado, puede concluir que el Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, regula todo lo relacionado con los operadores de vehículos y el parque automotor en general, ya que para realizar cualquier tipo de cambio se debe notificar para evaluar si se encuentran establecidos dentro de los parámetros de la norma.

Es así que, por lo expuesto en los párrafos que anteceden y en concordancia con lo expuesto por la **Sentencia del TC N° 1206-2005-PA/TC**, es que se puede sostener que el TC busca que se tomen medidas de prevención para proteger al medio ambiente de daños innecesarios, reduciendo el fuerte impacto de la contaminación atmosférica, observando fundamentalmente el principio de la prevención, se debe tener en cuenta que la protección no se limita a la restauración de daños existentes ni a la defensa de peligro inminente sino va dirigido a la eliminación de daños existentes o futuros. Por lo tanto, podemos concluir que es fundamental el buscar maneras de prevención del medio ambiente, ya que es una forma de cuidar y garantizar las medidas necesarias para prevenir daños futuros.

Concretamente, según la información obtenida desde los especialistas y los documentos analizados, reforzamos el hallazgo con el marco teórico de la presente tesis, gracias al aporte del autor Cruz (2020) quien refiere que través de propuestas legislativas, la introducción de un impuesto ambiental como medio económico de control de la contaminación puede lograr cambios en el comportamiento ambiental a un costo mínimo para lograr un nivel aceptable de contaminación (p.76).

Para finiquitar, en lo relacionado al objetivo específico número 1, los especialistas aclaran que una adecuada autorización a los operadores de vehículos contribuye al desarrollo medioambiental del distrito de Puente Piedra, porque de ésta manera se tiene en cuenta la correcta revisión técnica para una certificación fidedigna; el hecho que el Ministerio de Transporte y Comunicaciones persiga a las empresas que otorgan certificados de revisión apoya a que, estos vehículos cumplan los estándares permisibles por la norma y en consecuencia no perjudiquen el desarrollo

del medio ambiente en el Distrito. Se debe tener en cuenta que tanto la supervisión como la fiscalización tiene ciertos entes más competentes que otros, por ejemplo, para sancionar está la PNP, pero para supervisar y disponer normas están los Gobiernos Locales, Municipalidades Distritales, Provinciales y Regionales; que se descuide el control sobre el parque automotor o que éste se limite a las normas de tránsito no contribuye a la salud de la ciudadanía. Por último, se sugiere renovar el parque automotor, esta sería otra de las formas en que una adecuada autorización a operadores de vehículos pueda contribuir al desarrollo medioambiental del Distrito de Puente Piedra, ya que, si dejamos de permitir transporte antiguo, prohibimos los vehículos con mayor capacidad de contaminación y eliminamos todo el parque automotor que no cumpla la revisión técnica adecuada, logramos descongestionar las vías de tránsito y con ello beneficiamos al medio ambiente, consecuentemente protegemos verdaderamente nuestra salud, cumpliendo así lo establecido en la Constitución Política del Perú, por lo tanto, la salud propia, la del medio familiar y de la comunidad es un derecho fundamental.

Por lo analizado, se comprobó el supuesto específico número 1: Una adecuada verificación que otorga los certificados de conformidad a los operadores de vehículos influiría de manera positiva al desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra en muchos aspectos; en razón que guardan una relación de causa-consecuencia, si tomamos en cuenta que para operar un vehículo éste debe cumplir con estándares básicos que no perjudiquen al medio ambiente.

Figura 2

Gráfico sobre la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022.



Fuente: Elaboración propia (2023).

Finalmente, en sincronía al objetivo específico 2, se plasma la siguiente tabla:

Tabla 7

De la discusión del objetivo específico 2

OBJETIVO ESPECÍFICO 2
Determinar de qué manera la correcta aplicación de sanción a los operadores de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas influye en el desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022.
SUPUESTO ESPECÍFICO 2
La correcta aplicación de las sanciones a los operadores vehiculares al exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas si influye al desarrollo medioambiental, generando mayor concientización para futuras compras de automóviles, cuidados, y la prevención de un uso adecuado de los vehículos para disminuir de forma positiva la contaminación en la población de Puente Piedra, Lima 2022.

Fuente: Elaboración propia (2023).

Con referencia a la séptima pregunta de la guía de entrevista: ¿De qué manera la aplicación de sanción a los operadores de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas influye en el desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022?”, se contrastaron las siguientes respuestas:

Aliaga (2023), Arevalo (2023), Barja (2023), Barzola (2023), Navarro (2023), Lora (2023) Llanos (2023) y Rosado (2023) teorizaron que, el hecho de aplicar correctamente las sanciones a los operadores de vehículos causa que se generen menos emisiones de gases provenientes de la congestión de contaminaciones fósiles, además contribuye a la mejora de calidad de aire; existiría una política

sancionadora para el infractor de la norma, ocasionando mayor incentivo para que se regularice la actividad contaminante; señalaron que si las personas fueran fiscalizadas de forma adecuada no habría una tendencia a usar vehículos antiguos, que son uno de los problemas principales del parque automotor.

Sicha (2023) agrega que, en el Perú este sistema de sanción considera 12% de UIT por generar contaminación, no obstante, no tenemos las herramientas para evaluar y de la misma forma la policía nacional del Perú pueda aplicar la sanción correspondiente a los operadores de vehículos, normalmente es el órgano que trabaja directamente con la ciudadanía. La PNP debe solicitar equipos de trabajo bien a la Municipalidad o al Gobierno local si se quiere influir positivamente en el desarrollo medioambiental, pues así, se realizará una aplicación de sanción más efectiva que la actual.

Coaguila (2023), guardó la misma postura, no obstante, añade que para que exista una correcta aplicación de sanción, se debe contar con recursos económicos, puesto que, se trata de manejo de personal, movilidad, supervisiones con especialistas y con una frecuencia que demanda tiempo e inversión de los Gobiernos Locales y Municipalidades.

Jaramillo (2023), hizo una crítica al punto anterior, señalando que las autoridades competentes para este tipo de temas están más interesadas en poner sanciones administrativas a otro tipo de infracciones, que velar por el cuidado y protección del medio ambiente.

Con referencia a la octava pregunta de la guía de entrevista: ¿Qué problemática encuentra con respecto de la aplicación de sanciones a los operadores de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas y como esto influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022?”, se analizaron las siguientes respuestas:

Barzola (2023), Jaramillo (2023) y Lora (2023) sostuvieron que, la problemática es que no existe una correcta aplicación en las sanciones, evidenciada en la práctica

y reflejada en la circulación de los carros chatarra, que según la normativa estos deberían estar fuera de circulación.

Sicha (2023) agrega que, el 58% de vehículos supera los L.P. por lo cual, una problemática de la aplicación de sanciones por infracciones de este tipo es que no se está efectuando por parte de la PNP. Si actualmente no hay una capacidad para sancionar a los operadores de vehículos que excedan los límites permisibles de emisiones atmosféricas, la norma influye negativamente en el desarrollo medioambiental, porque lo que se genera es un silencio administrativo, en el cual no se realiza la labor adecuada. Podría mejorarse si se establece un protocolo de apoyo entre entidades en la lucha contra la contaminación.

Mientras que, Aliaga (2023), Coaguila (2023) Navarro (2023) Llanos (2023) y Rosado (2023) enfocaron la problemática más en criterios de gradualidad, reincidencia del individuo, y carencia de un estudio profundo con respecto del daño al medio ambiente. Además, sumaron al problema la carencia del recurso económico para un mayor control y la inexistencia de personal capacitado para lograr la eficacia en este tipo de fiscalización; finalmente mencionaron que en algunos Distritos se está tratando el problema de una forma inadecuada debido a la colocación de paneles masivos, porque el aire está en constante movimiento y se debe realizar un trabajo conjunto con todos los Distritos.

Por su parte Barja (2023) discrepó de lo anterior, en que sí existen los medios para la fiscalización, mas no hay un interés continuo, evidenciado en la inexistencia del cronograma para fiscalizar, se obtuvo un pequeño avance durante la gestión pasada de la municipalidad de Lima, donde se realizaron campañas del límite máximo permisible, pero de modo informativo. Mismas campañas que fueron ejecutadas de la siguiente manera: la policía quien tiene la autoridad competente de detener los vehículos en ruta, los paraba y les explicaba que se les haría una evaluación para medir el caño de escape para ver si pasaría o no los límites máximo permisibles, entonces esto lo hacían a modo de generar cierta sensibilización en las personas para entender cuál era la problemática o en qué estado estaba su vehículo y cómo el cambio o revisión de éste podría contribuir al medio ambiente,

mientras estaba efectuando estas mediciones alguna persona con profesión técnica de la municipalidad de la parte ambiental les aplicaban las consecuencias que existen por la causa del material particulado, no solamente en el ambiente sino también en la salud de las personas. Son este tipo de medidas, las que deberían promoverse con mayor interés, exigiendo y promoviendo el interés de los ciudadanos a la par, pues concientizando logramos más que sancionando.

Mientras que Arevalo (2023) si encuentra relación la problemática con las sanciones a operadores de vehículos indicando que se puede estar aplicando sanciones usando equipamientos sin estar calibrados y acreditados para las mediciones, a fin de corroborar el exceso de los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas; asimismo, se podría estar dando la aplicación de sanciones por parte de personal sin experiencia en la materia como en el uso adecuado de los equipos de medición y aplicación e interpretación de la normativa ambiental vigente.

Con referencia a la novena pregunta de la guía de entrevista: “¿Qué aspectos de mejorar propondría en la aplicación de sanciones a los operadores de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas y como esto influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022?”, se estudiaron las siguientes respuestas:

Barja (2023), Barzola (2023), Jaramillo (2023), Lora (2023) Llanos (2023), Navarro (2023) y Rosado (2023) afirmaron que, se debería realizar un recambio del parque vehicular, dejar los combustibles de un tipo contaminante como el petróleo, por ejemplo, los vehículos de Diesel, que son muy contaminantes a pesar de que ha habido empresas que publicitaron que no son contaminantes como el caso Volkswagen que también manejaba Diesel y en Estados Unidos se dieron cuenta que si eran contaminantes. Además aportaron que, dentro de las sanciones se debe considerar una sanción ambiental específica, tal cual se aplican las sanciones a quienes infrinjan las normas de tránsito; por consiguiente propusieron que las importadoras de vehículos tengan una certificación euro 4 o euro 5 (certificación que señala que el vehículo no emite gases tóxicos), teniendo en cuenta que se

debe controlar frecuentemente a las empresas que hacen revisiones técnicas, pues se dan casos en que el documento señala un estado excelente y el vehículo se halla deteriorado, y emitiendo contaminación de forma diaria. Agrega, se debe sensibilizar sobre la normativa para lograr un respeto de la población, es importante que conozcan de la existencia de las sanciones, pero también de la motivación que conlleva a estas medidas de coacción. Finalmente, Se puede implementar la política de colaboración ciudadana, para que cuando un vehículo emita gases oscuros se pueda contactar con la policía nacional y así ésta pueda realizar el seguimiento y posterior sanción al vehículo, de esta manera influirá de forma positiva en el desarrollo medioambiental, pues si la sanción se aplica de otra forma o simplemente existe pero no se aplica, no se está beneficiando en nada al medio ambiente.

De modo crítico Aliaga (2023), apuntó que las sanciones actuales no están ligadas a la emisión de gases. Por lo que, el cambio que debe existir es en relación con el trabajo cooperativo de la ATU con la Municipalidad en cuestión, para lograr esfuerzos grandes e impactos menores. Esta situación debe ser analizada y modificada en aras de mejorar el estándar de vida de los vecinos de Puente Piedra.

Por su parte Coaguila (2023), difirió del resto y señaló que no es tanto el cambio sino a la correcta aplicación y los métodos que se requieren para poder contribuir de forma efectiva al desarrollo medioambiental. Es decir, el cambio está en la honestidad de quienes fiscalizan directamente estas infracciones y la capacitación anticorrupción que tengan para no dejar que los ciudadanos tomen a la ligera la importancia del desarrollo medioambiental.

Como contribución Arevalo (2023) menciono que, a fin de buscar la mejora en la aplicación de sanciones a los operarios de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas, se propondrían lo siguiente: contratación de personal con experiencia y conocimientos en la materia, calibración y acreditación de los equipos de medición y entre otros.

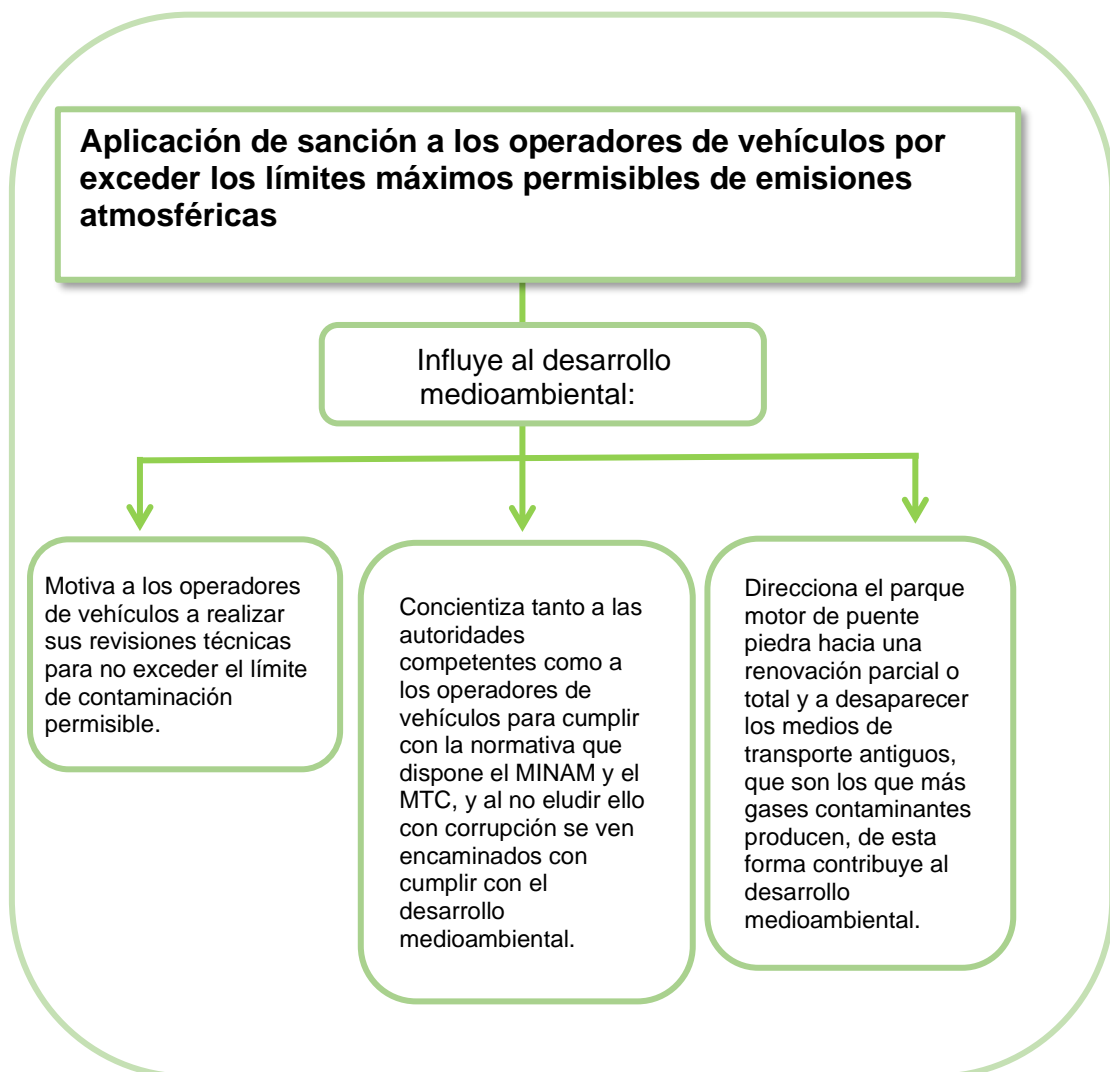
De manera que, en salvaguarda del segundo objetivo específico se aclaró que una correcta aplicación de sanción a los operadores de vehículos contribuye al desarrollo medioambiental, para reforzar lo aludido por los especialistas entrevistados se propone la ficha de análisis documental del objetivo específico 2, que presenta lo contenido en la **Boletín informativo de contaminación por emisiones de vehículos automotores Guatemala, de fecha 11 de mayo del 2017** tiene como finalidad que se tomen medidas de prevención para proteger al medio ambiente de daños innecesarios, reduciendo el fuerte impacto de la contaminación atmosférica, observando fundamentalmente el principio de la prevención, se debe tener en cuenta que la protección no se limita a la restauración de daños existentes ni a la defensa de peligro inminente sino va dirigido a la eliminación de daños existentes o futuros. En resumidas palabras, tiene como finalidad que se tomen medidas de prevención para proteger al medio ambiente de daños innecesarios, reduciendo el fuerte impacto de la contaminación atmosférica, observando fundamentalmente el principio de la prevención, se debe tener en cuenta que la protección no se limita a la restauración de daños existentes ni a la defensa de peligro inminente sino va dirigido a la eliminación de daños existentes o futuros. También tomamos en consideración lo estipulado por la **Sentencia 910/2021 - Tribunal Constitucional**, refiere a la congestión del tránsito y la contaminación ambiental ocasionada por el uso de vehículos de categoría M1 y M2 para el transporte de personas; es peligroso porque ocurren más accidentes con estos vehículos. Con el fin de garantizar la seguridad de los pasajeros en el transporte público terrestre que utilice vehículos de categoría M1 y M2, las autoridades estatales, regionales y locales, a través de sus unidades estructurales u órganos de inspección. Asimismo, señala que, con respecto, el MTC indicó que en comparación con otras categorías de vehículos, la proporción de accidentes de tránsito para vehículos de categoría M1 ha aumentado. Tanto es así que estos vehículos estuvieron involucrados en un promedio del 26 por ciento de todos los accidentes de 2013 a 2015 y el 30 por ciento de todos los accidentes de 2016 a 2019.

En consecuencia, para complementar el análisis anterior, obtenido de la fuente documental y el aporte de los especialistas en materia ambiental, se tiene como tesis en nuestro marco teórico lo redactado por los autores Quinteros y Hernandez (2019) concluyen que la gestión sostenible se puede utilizar para promover actividades educativas y ayudar a informar los enfoques. Cooperación con la administración pública para mejorar la calidad media del aire en la ciudad y actuaciones que incluyan los tres ámbitos del desarrollo sostenible: social, ambiental y económico.

Para sintetizar y en atención a lo dispuesto por el objetivo específico 2 de nuestra tesis, la aplicación de sanción a los operadores de vehículos contribuye al desarrollo del medio ambiente de forma preventiva; si tenemos en cuenta el punto principal que es la concientización de la ciudadanía, en cuanto señalan los especialistas es preciso explicar la motivación de dicha sanción; la validez de la información obtenida radica en que son especialistas en materia ambiental quienes desarrollan estas propuestas en beneficio de nuestros aires, es así que, si se tiene en cuenta el presente estudio para motivar la fiscalización adecuada probablemente se mitigaría el uso de transporte antiguo, renovándose mediante campañas o promoviendo dicha renovación mediante sanciones a quienes no cumplan con una adecuada revisión técnica; la manera de contribución es clara, pues se generan menos emisiones de gases y gozaríamos de una óptica condición de aire; se fomentaría en adelante el hábito de preocupación por la contaminación del parque automotor en las Municipalidades, disminuyendo incluso el tránsito vehicular, claro está que para cumplir con ésta gestión adecuada es preciso contar con los recursos económicos, humanos y tecnológicos para supervisar con la frecuencia propuesta por los especialistas, puesto que, es una responsabilidad que no se resuelve con la realización de una sola campaña, no obstante, se resalta un tema importantísimo al plantear estas medidas en favor del desarrollo medioambiental de Puente Piedra y es motivar a que los vecinos cumplan por concientización, más que por evitar ser sancionados.

Figura 3

Determinar de qué manera la correcta aplicación de sanción a los operadores de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas influye en el desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022.



Fuente: Elaboración propia (2023)

V. CONCLUSIONES

PRIMERO: Se concluye que la fiscalización del parque automotor si bien es cierto, tiene una normativa prevista de la que se encargan tanto la Municipalidad como el Gobierno local, en trabajo conjunto con las autoridades policiales competentes, así como personal capacitado en materia ambiental, ésta necesita ser continua si se quiere lograr un desarrollo óptimo en la Municipalidad de Puente Piedra, además, al entrevistar a especialistas que ven el tema desde la perspectiva global de la ciudad de Lima, se obtiene que éste mismo aporte de propuesta para el trabajo conjunto de las autoridades también puede contribuir al desarrollo de otros Distritos.

SEGUNDO: Además, mediante la presente investigación se obtiene que la fiscalización del parque automotor tiene que ver desde vigilar a las empresas que otorgan certificados técnicos aprobados a los conductores, las campañas de concientización en las calles del Distrito, en que se verifica si los gases que emite el vehículo están dentro de los límites permisibles de contaminación, además, en la aplicación de multas a aquellos conductores que a pesar de los avisos no cumplan con una correcta revisión técnica, y por último, la fiscalización debe estar promovida desde las entidades competentes, con mayor presupuesto, publicidad y cooperación entre ellos.

TERCERO: Para finiquitar, es preciso tener en cuenta que el presente trabajo no propone mayor norma de la existente con respecto a la fiscalización del parque automotor, sino que, teoriza cómo la existencia propia de la norma al no aplicarse con constancia y efectividad influye negativamente según los especialistas entrevistados, en el medio ambiente; por lo que, contar con un sistema que no se da abasto en la ciudad para fiscalizar es contraproducente para la gestión pública, pues se invierten recursos en organismos que a pesar de tener la intención de contribuir al medio ambiente, aún no concretan un sistema de cooperación eficaz para requerir un aumento de recursos económicos que el Estado podría facilitar con la debida justificación; si lo que se busca con esta fiscalización es disminuir el tránsito de vehículos que no cumplen con los parámetros técnicos establecidos por la ley, o que aun no cumpliéndolo conforme a la ley, lo hacen con un certificado donde las especificaciones no concuerdan con la realidad del vehículo, por ello, la

fiscalización no es solo responsabilidad de una sola entidad, sino que, debe existir un intercambio de información entre los organismos antes mencionados, en salvaguarda del medio ambiente y la salud pública.

VI. RECOMENDACIONES

PRIMERO: Se recomienda hacer énfasis en el trabajo del Ministerio de Transporte y Comunicaciones en lograr que cada vez menos empresas certificadoras que entregan Certificado de Inspección Técnica Vehicular de forma ilegal, denunciándolas penalmente como viene haciendo; pero también cuidar con estrategias que estos agentes no vuelvan a aparecer en el sistema bajo otro nombre jurídico, pues se sabe por conocimiento público que una problemática del sistema legal peruano son las personas jurídicas.

SEGUNDO: Se recomienda mayor comunicación entre los organismos e instituciones como OEFA, CINFA, MTC, PNP, asimismo los Gobiernos locales y Regionales, e inclusive las Municipalidades; todos ellos comparten la responsabilidad del desarrollo sostenible, y deben estar intercomunicados para establecer de una vez, un sistema que no solo castigue a los infractores de las normas de tránsito, que de vez en cuando ponen en riesgo la vida de las personas, sino también, a los infractores de las normas medioambientales, que están poniendo en riesgo la salud de todas las personas en general.

TERCERO: Es recomendable concientizar con doctrina sobre el impacto medioambiental, pues como señalaron los especialistas el hecho que un Distrito mantenga un buen control de la norma en su jurisdicción no le garantiza cosechar un ambiente adecuado, pues tanto el aire como inclusive el mar están en constante movimiento y si se quiere conseguir un óptimo desarrollo medioambiental para mejorar la calidad de vida de las personas y no atentar contra nuestra salud en el futuro se necesita que todas las autoridades competentes dentro de su jurisdicción realicen la misma labor y que ésta sea vigilada por el Gobierno central, ya que, es un tema de relevancia nacion

REFERENCIAS

- Aguiar G., David y Correa O. Mauricio A. (2020). Evaluación del impacto de la sobre la mortalidad de la población en el valle de aburrá, antioquia. [Para obtener el título profesional de ingeniero, universidad de Antioquia]
AguiarDavid_2020_EvaluacionImpactoContaminacion.pdf
- Amaya, A., & Troncoso, C. (2017). Entrevista: guía práctica para la recolección de datos cualitativos en investigación de la salud. *Revista de la Facultad de Medicina*, 65(02), 329-332
<http://dx.doi.org/10.15446/revfacmed.v65n2.60235>
- Méndez M., Juan J. (2017). Parque automotor y contaminación ambiental en el Centro Histórico de Lima[tesis para obtener el grado de licenciado en Antropología, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]
https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/6200/Mendez_mj.pdf?sequence=3
- Arboleda, J. (2022). Educación y sostenibilidad. *Boletín Redipe*, 11(5), 16– 23.
<https://doi.org/10.36260/rbr.v11i5.1813>
- Bonilla, L. (2018). La política ambiental y el ecosistema en el Perú, Lima. [Tesis para optar el título de abogado, universidad peruana de las américas]
<http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/480/LA%20PO>
- Castro, N. (2020). El impuesto al patrimonio vehicular y su aportación a la disminución de la contaminación del aire - Lima, 2019. [Tesis para obtener el título profesional de: licenciado en derecho y humanidades, Universidad Cesar Vallejos]
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/73690/Castro_UNJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cervera, P. (2019). Modelo de gestión para disminuir los niveles de contaminación de transporte rodante del centro histórico de la ciudad de Trujillo. [Tesis para

optar el grado de maestro en transportes y conservación vial] https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/6006/1/REP_MAEST.I_NGE_PEPE.CERVERA_MODELO.GESTI%C3%93N.DISMINUIR.NIVELES.CONTAMINACI%C3%93N.TRANSPORTE.RODANTE.CENTRO.HIST%C3%93RICO.TRUJILLO.pdf

Cots, C., & Ron, R. (2019). Evaluación del cumplimiento de los objetivos del impuesto ambiental a la contaminación vehicular en la provincia del Guayas. Periodo 2014-2018. *Revista Científica ECOCIENCIA*, 6, 1–31. <https://doi.org/10.21855/ecociencia.60.266>

Cuba, C., Cuba, R., Euribe, C., & Cuba, J. (2021). Determinación de emisiones contaminantes para control y disminución de la contaminación ambiental generados por vehículos. *TAYACAJA*, 4(2), 143–146. <https://doi.org/10.46908/tayacaja.v4i2.183>

Cruz, K. (2020). Propuesta legislativa que crea un tributo ambiental para disminuir los altos índices de contaminación en la ciudad de Piura periodo 2017 [Para optar título profesional de abogada, Universidad Señor de Sipán] [Cruz Ordinola, Karla Margarita.pdf](#)

De la Peña, G., & Vines, M. (2020). Acercamiento a la conceptualización de la educación ambiental para el desarrollo sostenible. *Revista cubana de educación superior*, 39(2). <http://www.rces.uh.cu/index.php/RCES/article/view/377>

Díaz, N. (2020). La contaminación atmosférica y su impacto en la salud de la población: establecimiento de límites de antigüedad vehicular para el servicio de transporte público en la ciudad de Chiclayo [Tesis para optar el título de abogado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo] [TL_DiazCadenillasNoemi.pdf](#)

Díaz, Laura; Torruco-García, Uri; Martínez-Hernández, Mildred; Varela-Ruiz, Margarita (2013) La entrevista, recurso flexible y dinámico Investigación en *Educación Médica*. (2). <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>

- Dueñas, C. (2020). Políticas públicas sobre la industria automotriz en el Perú y su relación con la calidad ambiental [Trabajo Académico para optar el título de Segunda Especialidad en Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales, Pontificia Universidad Católica del Perú] https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/19207/DUE%C3%91AS_MENDOZA_CARLOS_ALBERTO%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Escobar, V. (2015). Análisis de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado: Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular. [Tesis para optar el grado de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar] <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/4623>
- Espinoza, A. (2021). Tributo municipal que busca reducir la contaminación atmosférica producida por el parque automotor a fin de obtener un ambiente equilibrado para el desarrollo de la vida y la salud en lima metropolitana, 2021[Tesis para optar el título profesional de abogado, Universidad Privada del Norte] <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/29994/Espinoza%20Hinojosa%2C%20Alan%20Jesus%20-Pastor%20Moreno%2C%20Tania%20Katherine-Parcial.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Estrada, A. (2016). La contaminación del aire producido por los medios de transporte público, en el distrito de san juan de Lurigancho urbanización zarate 2013- 2016[Tesis para obtener el título profesional de abogado, Universidad Cesar Vallejos] file:///C:/Users/master/OneDrive/Escritorio/Estrada_AAM.pdf
- Fernández, R. y Malca, G. (2019) Análisis de la contaminación del aire generada en el parque automotor del distrito de imaza, chiriaco, 2018. [Tesis presentada para optar el título de ingeniero ambiental] <https://repositorio.udl.edu.pe/bitstream/UDL/213/1/INFORME%20DE%20TESIS%20LMP%20PARQUE%20AUTOMOTOR%20CHIRIACO.pdf>

- Flórez-Yepes, G. Y. (2015). La educación ambiental y el desarrollo sostenible en el contexto colombiano. *Revista Electrónica Educare*, 19(3), 1– 12. <https://doi.org/10.15359/ree.19-3.5>
- Gallegos Almiron, W. (2015). Derecho al medio ambiente y Lima contaminada por el parque automotor en una institución pública Lima Cercado 2015. [Tesis para optar el grado académico de: magister en gestión pública, universidad cesar vallejos] https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/20402/Gallegos_AW.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- García B., Carlos J. (2019). Formulación de un plan para el control técnico de las llantas en operación del parque automotor de la empresa Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., con el fin de contribuir a la reducción de residuos especiales. [para obtener el grado de especialista en gestión pública, universitaria agustiniana] <https://repositorio.uniagustiniana.edu.co/bitstream/handle/123456789/1232/GarciaBlanco-CarlosJulio-2020.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Gallardo, O., Moresco, M., & Medeiros, V. (2020). Percepción sobre el desarrollo sostenible de los jóvenes universitarios. *Atos de pesquisa em educação*, 15(2), 423. <https://doi.org/10.7867/1809-0354.2020v15n2p423-447>
- Gozálvez, V. (2022). Escámez-Sánchez, J., y Peris-Cancio, J.-A. (2021). La Universidad del siglo XXI y la sostenibilidad social. Tirant Humanidades, 272 pp. *Teoría de la Educación Revista Interuniversitaria*, 34(2), 282–284. <https://revistas.usal.es/index.php/1130-3743/article/view/27871>
- Guarín, J., & Vitoncó, Y. (2022). La huella ecológica, indicador de sostenibilidad ambiental y social. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(1), 4156–4175. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i1.1791
- Hernández-Ocampo, R., Chuncho-Morocho, C., García-Matailo, S., León-Celi, C., Castillo-Villalta, J., Puertas-Azanza, A., Ayora-Apolo, D., & Cabrera-Sinche, Y. (2021). Situación actual y predicción del ruido vehicular en la zona urbana de la

ciudad de Loja (Ecuador). *CEDAMAZ*, 11(2), 99–106.<https://doi.org/10.54.753/cedamaz.v11i21177>

Hilario, N. (2017). Emisiones contaminantes de vehiculos del distrito de Huancayo [Para optar el grado académico de: doctora en ciencias ambientales y desarrollo sostenible, Universidad Nacional del Centro del Perú][https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/4137/Hilario %20Roman.pdf?sequence=1](https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/4137/Hilario%20Roman.pdf?sequence=1)

Hirsch, A. (2022). La importancia de las éticas aplicadas para la sostenibilidad y la responsabilidad social. En *Responsibility and Sustainability*7(1),3–10.Zenodo.
<https://doi.org/10.5281/ZENODO.6576674>

Huayhua, L. (2013). La respuesta estatal para solucionar el problema de contaminación ambiental por plomo en el callao y sus efectos en la protección del derecho a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de la vida y a la salud de la población afectada [Tesis para optar el grado académico de magistra en derechos humanos, Pontificia Universidad Católica del Perú]
<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r36870.pdf>

Inicio, D. (2014). Evaluación del congestionamiento vehicular en la ciudad de Chiclayo y propuestas de mejora. [Tesis para optar el título profesional de ingeniero civil, Universidad Nacional pedro Ruiz Gallo]
<file:///C:/Users/master/Downloads/BC-TES-4090.pdf>

Jaramillo M., D. C. (2020). Delimitación de las competencias para la determinación de la existencia de daño ambiental en el ecuador. [Para obtener el título de abogado, Pontificia universidad católica del ecuador]
[http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/18562/TESIS%20FINAL %20%281%29.pdf?sequence=1](http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/18562/TESIS%20FINAL%20%281%29.pdf?sequence=1)

Japa F., J. G. (2022). Evaluar la deficiencia del control estatal ante los impactos ambientales negativos en áreas naturales protegidas del ecuador y la aplicación del principio de responsabilidad ambiental. [Para obtener el grado de abogado, universidad católica de cuenca]

<https://dspace.ucacue.edu.ec/bitstream/ucacue/12483/1/TESIS%20JONNATHAN%20JAPA.pdf>

Lizarbe, H. (2022). Congestión vehicular y contaminación del aire en el centro histórico de Ayacucho [Tesis para optar el grado de doctor en medio ambiente y desarrollo sostenible, Universidad Nacional Hermilio Valdizán] <file:///C:/Users/master/Downloads/TDr.MADS00046L69.pdf>

Martínez, M. (2017). Transporte público de buses versus congestión y contaminación en Lima y Callao. *Economía (Pontificia Universidad Católica del Perú. Departamento de Economía)*, 40(79), 47–86. <https://doi.org/10.18800/economia.201701.002>

Miranda, D., & Arana, L. (2021). Impacto de la contaminación ambiental en el desarrollo sostenible de lima metropolitana (2015 – 2020). *mktDESCUBRE*, 1(17), 43–53. <http://revistas.esPOCH.edu.ec/index.php/mktdescubre/article/view/579>

Moreira-Rosado, L., & Cedeño-Pico, M. (2022). Análisis de sostenibilidad económica del seguro social campesino (IESS), Manabí zona 4, en el período 2015-2019. *Revista científica multidisciplinaria arbitrada yachasun* , 6(10), 2–22. <https://doi.org/10.46296/yc.v6i10edespab.0161>

Muñoz, S., Salcedo, J., & Sotomayor, A. (2021). Contaminación ambiental producida por el tránsito vehicular y sus efectos en la salud humana: revisión de literatura. *Revista inventum*, 16(30), 20–30. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.inventum.16.30.2021.20-30>

Ordóñez, K., Mendoza, K., & Ordóñez, L. (2021). El derecho ambiental y la contaminación sonora en el Perú. *Rebiol*, 41(2), 246–255. <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/faccbciol/article/view/4058>

Ordoñez-Zúñiga, N., Mantilla-Ordóñez, J., Cusme-Mercado, L., Ordoñez- Valencia, M., & Sánchez-Charcopa, J. (2021). Sostenibilidad ambiental para el desarrollo

económico en Ecuador. *Polo del Conocimiento*, 5(12), 803–812.
<https://doi.org/10.23857/pc.v5i12.2892>

Pacifico, F., & De Petris, P. (2022). Sostenibilidad medioambiental y Derecho laboral: breve análisis del marco jurídico italiano, europeo e internacional: Environmental sustainability and labor law: a brief analysis of the Italian, European and international legal framework. *Anuario Facultad De Ciencias Económicas Y Empresariales*, 13, 13–27.
<https://anuarioeco.uo.edu.cu/index.php/aeco/article/view/5245>

Páez, J., & Recalde, M. (2019). Incidencia del gasto tributario del Impuesto Ambiental a la contaminación vehicular en el PIB del Ecuador, durante el periodo 2015-2017. *FIGEMPA: Investigación y Desarrollo*, 1(1), 39–46.
<https://doi.org/10.29166/revfig.v1i1.1795>

Quenaya, E. (2018). Impacto de la contaminación del aire por el parque automotor en la población del área urbana de Arequipa 2016 – 2017. [Tesis presentada para optar el Grado de Maestro en Ciencias: Economía, con Mención en Desarrollo Regional y Gestión Ambiental]
<http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/7968/ECMqucaecc.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Quispe, J., Roque, C., Rivera, G., Rivera, F., & Romaní, A. (2021). Impacto de la contaminación sonora en la salud de la población de la ciudad de Juliaca, Perú. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(1), 331– 337.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i1.228

Ramos, A. (2020). Deficiencia del Procedimiento Sancionador vehicular con respecto a la Ordenanza Municipal N°154-00-CMPP PIURA sobre la contaminación sonora en la Avenida Sánchez Cerro. [Tesis para obtener el título profesional de: abogada, universidad cesar vallejos]
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/72927/Ramos_FAL-Rosales_HT-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Ramos, A. (2021). Evaluación de los niveles sonoros generados por el parque automotor en el centro urbano, Chachapoyas, Perú. *Revista Científica UNTRM Ciencias Naturales e Ingeniería*, 4(1), 37. <https://doi.org/10.25127/ucni.v4i1.692>
- Rivera, C. (2020). Impacto del parque automotor y la calidad del aire en Lima Metropolitana durante las medidas de aislamiento social (COVID-19), 2020. [Universidad Cesar Vallejos] https://repositorio.senamhi.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12542/660/Impacto-parque-automotor-calidad-del-aire-en-Lima-Metropolitana_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Runco, L. (2018). Políticas ambientales para el control de la contaminación y el derecho a la salud en la Municipalidad de Carmen de la Legua, 2017. [Tesis para obtener el título profesional de: abogada, universidad cesar vallejos] file:///C:/Users/master/Downloads/Runco_CLJ-SD.pdf
- Sánchez, E. (2021). Percepción de la implementación del impuesto ambiental a la contaminación vehicular de la municipalidad provincial de Cajamarca – 2020 [Tesis para optar por el título profesional de contador público, Universidad privada Antonio Guillermo Urrelo] <http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/1642/TESIS%20FINANCIAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sinchez, E. (2010). Utilización del gas natural vehicular para mitigar la contaminación del aire producido por el parque automotor en la ciudad de Huancayo. [para optar el título profesional de ingeniero forestal y ambiental, universidad nacional del centro del Perú] <https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/2588/Sinchez%20Camarena.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Vásquez, J. (2005). Evaluación y control ambiental de contaminantes debidos al tráfico rodado en la ciudad de Piura [Tesis para optar por el Título de Ingeniero Civil, Universidad de Piura]

https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/2845/ICI_134.pdf?sequence=1

Vidal, R. (2013). La Responsabilidad civil por daño ambiental en el sistema peruano. [Para optar el Grado Académico de Magíster en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]

ANEXOS

ANEXO 1

MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN APRIORÍSTICA

Nombre de la estudiante: Dajana Estefanía Guzmán Cordero

Facultad de derecho y humanidades Escuela: Escuela Profesional de Derecho

TITULO	
Fiscalización del parque automotor y desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022.	
PROBLEMAS	
Problema General	¿De qué manera la fiscalización de los gases permisibles del parque automotor influye al desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022?
Problema Especifico 1	¿De qué manera la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022?
Problema Especifico 2	¿De qué manera la correcta aplicación de sanción a los operadores de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas influye en el desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022?
OBJETIVOS	
Objetivo General	Determinar de qué manera la fiscalización de gases permisibles del parque automotor influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022.
Objetivo Específico 1	Determinar de qué manera la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022.
Objetivo Específico 2	Determinar de qué manera la correcta aplicación de sanción a los operadores de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas influye en

	el desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022.
SUPUESTOS	
Supuesto General	Una adecuada fiscalización de gases permisibles del parque automotor influye enormemente al desarrollo medio ambiental debido a que guarda una relación causal en que, si prevenimos que los automóviles excedan el límite permisible de contaminación, estamos beneficiando al medio ambiente dentro del distrito de Puente Piedra, Lima 2022.
Supuesto Específico 1	Una adecuada verificación que otorga los certificados de conformidad a los operadores de vehículos influiría de manera positiva al desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra en muchos aspectos; en razón que guardan una relación de causa-consecuencia, si tomamos en cuenta que para operar un vehículo éste debe cumplir con estándares básicos que no perjudiquen al medio ambiente.
Supuesto Específico 2	La correcta aplicación de las sanciones a los operadores vehiculares al exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas si influye al desarrollo medioambiental, generando mayor concientización para futuras compras de automóviles, cuidados, y la prevención de un uso adecuado de los vehículos para disminuir de forma positiva la contaminación en la población de Puente Piedra, Lima 2022.

Categorización	<p>Fiscalización parque automotor</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normativa de transporte - Aplicación de sanciones a operadores de vehículos <p>Desarrollo medioambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sostenibilidad ambiental - Sostenibilidad social
METODOLOGIA	

Tipos, Diseño de investigación	<ul style="list-style-type: none"> - Enfoque: Cualitativo - Diseño: Sistemático y exegético - Tipo de investigación: Básica - Nivel de investigación: Descriptivo
Método de muestreo	<ul style="list-style-type: none"> - Escenario de Estudio: Funcionarios de la Municipalidad de Puente Piedra; Gerencia del medio ambiente; Gerencia del parque automotor. Especialistas en el área ambiental de entidades encargadas de fiscalización o protección al medio ambiente. - Participantes: 4 Catedráticos; 6 funcionarios de la gerencia del medio ambiente; 2 Funcionarios del parque automotor.
Plan de análisis y trayectoria metodológica	<p>Técnica e instrumento de recolección de datos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas: Entrevista y análisis de documentos - Instrumentos: Guía de entrevista y guía de análisis documental.
Método de análisis de información	<p>Inductivo, descriptivo y explicativo.</p>

ANEXO 2

GUIA DE ENTREVISTA

TÍTULO: Fiscalización del parque automotor y desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022”.

Entrevistado/a: _____

Institución: _____

Cargo/profesión/grado académico: _____

Objetivo general

Determinar de qué manera la fiscalización de gases permisibles del parque automotor influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022.

1.- De acuerdo con su experiencia, ¿De qué manera la fiscalización de gases permisibles del parque automotor influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022?

2.- En su opinión, ¿Qué problemática encuentra actualmente con respecto de la fiscalización de gases permisibles del parque automotor de la población de Puente Piedra, Lima 2022?

3.- Desde su punto de vista, ¿Qué aspectos de mejora propondría en la fiscalización de gases permisibles del parque automotor para que éstas repercutan positivamente en el desarrollo medioambiental de la población de puente piedra, Lima 2022?

Objetivo específico 1

Determinar de qué manera la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022.

4.- En su opinión: ¿De qué manera la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022?

5.- De acuerdo con su experiencia, ¿Qué falencias encuentra en la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos, y cómo esto influye en el desarrollo medioambiental de la población de puente Piedra, Lima 2022?

6.- En su opinión, ¿Qué aspectos de mejora propondría que aumenten la rigurosidad en la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos, para que esto influya positivamente en el desarrollo medioambiental en la población de puente piedra, Lima 2022?

Objetivo específico 2

Determinar de qué manera la correcta aplicación de sanción a los operadores de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas influye en el desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022.

7- De acuerdo con su experiencia, ¿De qué manera la aplicación de sanción a los operadores de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas influye en el desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022?

8.- ¿Qué problemática encuentra con respecto de la aplicación de sanciones a los operadores de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas y como esto influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022?

9.- Desde su perspectiva, ¿Qué aspectos de mejorar propondría en la aplicación de sanciones a los operadores de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas y como esto influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022?



FIRMA Y SELLO

Lima, ... de septiembre 2022.

GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO: Fiscalización del parque automotor y desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022".

Entrevistado/a: Ángel Arturo Arévalo Ramírez

Institución: Municipalidad Distrital de Puente Piedra

Cargo/profesión/grado académico: Especialista Ambiental / Ing. Ambiental / Bachiller en Ing. Ambiental

Objetivo general

Determinar de qué manera la fiscalización de gases permisibles del parque automotor influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022.

1.- De acuerdo con su experiencia, ¿De qué manera la fiscalización de gases permisibles del parque automotor influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022?

La fiscalización de gases permisibles del parque automotor influye de manera directa y positiva en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra; ya que, se fiscaliza el cumplimiento de la normativa ambiental vigente en relación con los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas, con la finalidad de proteger la salud de la población puentepiedrina y garantizar el cuidado del ambiente del distrito de Puente Piedra.

2.- En su opinión, ¿Qué problemática encuentra actualmente con respecto de la fiscalización de gases permisibles del parque automotor de la población de Puente Piedra, Lima 2022?

La problemática que se encuentra actualmente, es la escasa fiscalización de gases permisibles del parque automotor de la población de Puente Piedra, el cual se estaría dando por la falta de logística para realizar el debido proceso de fiscalización de una manera eficiente y

eficaz (falta de equipos de medición, carencia de personal capacitado en la materia, entre otros).

3.- Desde su punto de vista, ¿Qué aspectos de mejora propondría en la fiscalización de gases permisibles del parque automotor para que éstas repercutan positivamente en el desarrollo medioambiental de la población de puente piedra, Lima 2022?

A fin de buscar la mejora en la fiscalización de gases permisibles del parque automotor para que éstas repercutan de manera positiva en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, se propondría lo siguiente: adquisición de equipos de medición, contratación de personal capacitado en la materia, aprobación de normativas municipales y/o convenios interinstitucionales, fomentar la participación activa de la población del distrito de Puente Piedra en las diversas actividades medioambientales.

Objetivo específico 1

Determinar de qué manera la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022.

4.- En su opinión: ¿De qué manera la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022?

La verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos influye de manera directa y positiva en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra; ya que, previo a la certificación se ha tenido que realizar la verificación del cumplimiento de la normativa ambiental vigente en materia de la fiscalización de gases permisibles del parque automotor; entre ellas: los requisitos, obligaciones, autorizaciones mínimas y necesarias solicitadas por parte de las autoridades correspondientes y entre otros.

5.- De acuerdo con su experiencia, ¿Qué falencias encuentra en la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de

vehículos, y cómo esto influye en el desarrollo medioambiental de la población de puente Piedra, Lima 2022?

La falencia que se encuentra en la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos, se podría mencionar, que en ocasiones, no se cumple con el debido proceso administrativo documentario, la flexibilidad de ciertos requisitos, obligaciones y/o autorizaciones, escasa exigencia durante la verificación en campo y entre otros, trayendo todo esto consigo una influencia de manera negativa para el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra; ya que, no garantiza un debido proceso de manera eficiente y eficaz para el cumplimiento y obtención de la certificación de conformidad a operadores de vehículos.

6.- En su opinión, ¿Qué aspectos de mejora propondría que aumenten la rigurosidad en la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos, para que esto influya positivamente en el desarrollo medioambiental en la población de puente piedra, Lima 2022?

A fin de buscar la mejora en la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos para que influya de manera positiva en el desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, se propondría lo siguiente: la verificación debe ser realizada por entidades y personal acreditado para tal labor; asimismo, el monitoreo y seguimiento para el debido cumplimiento de los requisitos, obligaciones, autorizaciones y entre otros para la obtención de la certificación de conformidad a los operadores de vehículos.

Objetivo específico 2

Determinar de qué manera la correcta aplicación de sanción a los operadores de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas influye en el desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022.

7- De acuerdo con su experiencia, ¿De qué manera la aplicación de sanción a los operadores de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas influye en el desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022?

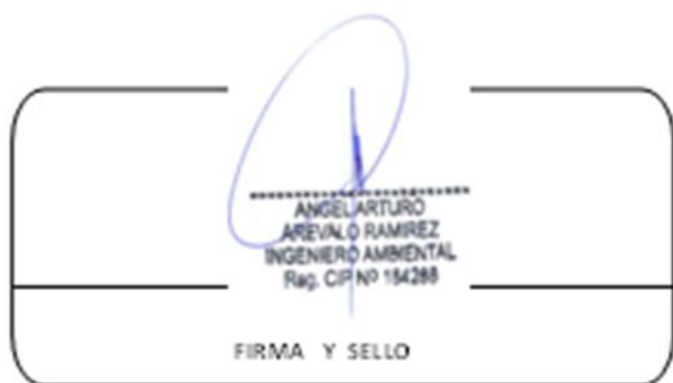
La aplicación de sanciones a los operadores de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas influyen de manera directa y positiva en el desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra; ya que, el cumplimiento de la normativa ambiental vigente en dicha materia es obligatoria, a fin de proteger la salud de la población puentepedrina y garantizar el cuidado del ambiente del distrito de Puente Piedra. Además, la aplicación de sanciones cuenta con el propósito, de un modo u otro, de concientizar a los operadores de vehículos sobre el cumplimiento sobre la temática que afecta el exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas.

8.- *¿Qué problemática encuentra con respecto de la aplicación de sanciones a los operadores de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas y como esto influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022?*

La problemática que se encuentra con respecto de la aplicación de sanciones a los operadores de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas, se podría mencionar a los siguientes: se puede estar aplicando sanciones usando equipamientos sin estar calibrados y acreditados para las mediciones, a fin de corroborar el exceso de los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas; asimismo, se podría estar dando la aplicación de sanciones por parte de personal sin experiencia en la materia como en el uso adecuado de los equipos de medición y aplicación e interpretación de la normativa ambiental vigente.

9.- *Desde su perspectiva, ¿Qué aspectos de mejorar propondría en la aplicación de sanciones a los operadores de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas y como esto influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022?*

A fin de buscar la mejora en la aplicación de sanciones a los operarios de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas, se propondrían lo siguiente: contratación de personal con experiencia y conocimientos en la materia, calibración y acreditación de los equipos de medición y entre otros.



Lima, 10 de junio de 2023

GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO: Fiscalización del parque automotor y desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022".

Entrevistado/a: Nelly Analy Cosquilla Pocco

Institución: Municipalidad Distrital de Puente Piedra

Cargo/profesión/grado académico: *Gerente de gestión ambiental/ Especialista Ambiental / Ing. Ambiental*

Objetivo general

Determinar de qué manera la fiscalización de gases permisibles del parque automotor influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022.

1.- De acuerdo con su experiencia, ¿De qué manera la fiscalización de gases permisibles del parque automotor influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022?

En el tema de gestión ambiental, nosotros vemos el área técnica ambiental en el tema de la elaboración de los informes posterior a una inspección de una supervisión ambiental y se derivan a la subgerencia de ordenamiento urbano es la denominación para el distrito de Puente Piedra, de acuerdo al está incluido en el proceso procedimiento administrativo sancionador y de acuerdo a ello emite la sanción correspondiente y si bien es cierto hay algunos criterios que están contemplados en el cuadro de infracciones y sanciones administrativas de puente piedra o se emplea los cuadros de infracciones y sanciones administrativas de Lima.

2.- En su opinión, ¿Qué problemática encuentra actualmente con respecto de la fiscalización de gases permisibles del parque automotor de la población de Puente Piedra, Lima 2022?

Considero que existen dos aspectos con los vehículos, uno de ellos en la contaminación sonora ya que el uso de claxon ya que se utiliza de manera innecesaria o de forma muy exagera generando también un problema al

entorno, en los paraderos y en lugares donde hay mayor tránsito de vehículos y el otro tema sería la emisión de gases de los tubos de escape de los vehículos que emiten material particulado generando un impacto ambiental en el entorno.

3.- Desde su punto de vista, ¿Qué aspectos de mejora propondría en la fiscalización de gases permisibles del parque automotor para que éstas repercutan positivamente en el desarrollo medioambiental de la población de puente piedra, Lima 2022?

Considero que no se ha empleado el rigor necesario debido a muchos aspectos, por ejemplo, en alguno de los sectores corresponde también vías metropolitanas, como que en nuestro caso la vía de la Panamericana norte, entonces lo que nosotros estamos haciendo campaña de sensibilización en el tema de explicar, orientar al vecino que pueda mejorar, como por ejemplo en Puente Piedra se coordina con la municipalidad de Lima para realizar la medición de los gases que salen de los tubos de escape de los vehículos entonces es una forma preventiva para conocer el estado de los vehículos.

Objetivo específico 1

Determinar de qué manera la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022.

4.- En su opinión: ¿De qué manera la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022?

Es importante la adecuada autorización, porque hay transporte público y privado, y al haber esta cantidad de vehículos que estén circulando en horas punta, se incrementa un poco más de esta emisión y viéndose reflejado también en el tema de la época de la pandemia en el 2020, donde teníamos una calidad de aire mucho más saludable debido a la reducción de tránsito de vehículos por las restricciones que habían dado el Gobierno Nacional.

5.- De acuerdo con su experiencia, ¿Qué falencias encuentra en la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos, y cómo esto influye en el desarrollo medioambiental de la población de puente Piedra, Lima 2022?

Para que el vehículo entre en circulación debe cumplir con todas sus documentaciones, pasando por revisiones técnicas, lo ideal sería que el conductor tenga un poco de consciencia y que muy aparte del cumplimiento de los documentos, lo haga de manera preventiva de mejorar su vehículo y la calidad de aire.

6.- En su opinión, ¿Qué aspectos de mejora propondría que aumenten la rigurosidad en la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos, para que esto influya positivamente en el desarrollo medioambiental en la población de puente piedra, Lima 2022?

Si bien es cierto sería importante que haya más control, eso también involucra más recursos humanos, en ese sentido contar con más fiscalizadores, tener más equipos de monitoreo, más personal técnico especialistas, y ello requiere presupuesto que muchas veces se encuentran restringidos, porque existe mucha necesidad entonces no se llega a tener mayor cobertura, de lo contrario se lograría realizar mayor cantidad de supervisiones ambientales.

Objetivo específico 2

Determinar de qué manera la correcta aplicación de sanción a los operadores de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas influye en el desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022.

7.- De acuerdo con su experiencia, ¿De qué manera la aplicación de sanción a los operadores de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas influye en el desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022?

Bueno directamente también es generar más recursos económicos para poder seguir, contando con equipos personales, movilidad y hacer las supervisiones con mayor frecuencia. Pero también debe motivar a que los vecinos cumplan para evitar ser sancionados.

8.- ¿Qué problemática encuentra con respecto de la aplicación de sanciones a los operadores de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas y como esto influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022?

El recurso económico, ya que, para poder realizar mayor control, se requiere de mayor personal ya que actualmente tenemos poco personal y eso obviamente tiene que cubrir, en el caso de fiscalización, tiene otra problemática en el distrito por ejemplo implementar la frecuencia de operativos para la evaluación de estos gases que generan los vehículos.

9.- Desde su perspectiva, ¿Qué aspectos de mejorar propondría en la aplicación de sanciones a los operadores de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas y como esto influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022?

No es tanto al cambio sino a la correcta aplicación y a los métodos que se requieren para poder contribuir de forma efectiva al desarrollo medioambiental.


Municipalidad Distrital de
Puente Piedra
Neiry Analy Casquilla Ponce
Dpto. Neiry Analy Casquilla Ponce
Oficina de Gestión Ambiental
FIRMA Y SELLO

Lima, 01 de junio de 2023

GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO: Fiscalización del parque automotor y desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022²¹.

Entrevistado/a: Jorge Guillermo Jaramillo

Institución: Laboratorio

Cargo/profesión/grado académico: jefe del área ambiental en un laboratorio/ Ingeniero ambiental

Objetivo general

Determinar de qué manera la fiscalización de gases permisibles del parque automotor influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022.

1.- De acuerdo con su experiencia, ¿De qué manera la fiscalización de gases permisibles del parque automotor influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022?

Con respecto al parque automotor, beneficia más que todo el tema de regular el tipo de vehículos que circulan y según el tipo de antigüedad que tiene, ya que al regular la fiscalización beneficia de forma positiva al medio ambiente.

2.- En su opinión, ¿Qué problemática encuentra actualmente con respecto de la fiscalización de gases permisibles del parque automotor de la población de Puente Piedra, Lima 2022?

La problemática que hayo con la fiscalización es que si bien es cierto se encuentra regulada, esta no se aplica de forma correcta, diría que se aplica de forma espontánea ya que solo se pronuncia más que nada en el tema de denuncias o quejas mismos que se encarga la municipalidad o gobierno regional.

3.- Desde su punto de vista, ¿Qué aspectos de mejora propondría en la fiscalización de gases permisibles del parque automotor para que éstas

repercutan positivamente en el desarrollo medioambiental de la población de puente piedra, Lima 2022?

Simplemente regular los temas de normativas ambientales que se está haciendo por ahora, ya que con el tema de parque automotor no hay una regularización ambiental, simplemente hay un tema de regularización en tema de que el vehículo cuente o no con algún tipo de combustible, pero en el tema ambiental no hay una regulación, existe un estándar de calidad ambiental pero no se da específicamente a los autos.

Objetivo específico 1

Determinar de qué manera la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022.

4.- En su opinión: ¿De qué manera la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022?

Se tendrían que regular en las autorizaciones, en el tipo de vehículo que adquieren, no porque tenga en cuenta que los vehículos más modernos generan menos gases y están mucho más regulados con respecto a su tipo de motores que tienen, ya que estos motores se le verifica el tipo de combustible, mientras que los vehículos antiguos como mencione generan mucha mayor confusión ya que genera mayor material particulado al ambiente.

5.- De acuerdo con su experiencia, ¿Qué falencias encuentra en la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos, y cómo esto influye en el desarrollo medioambiental de la población de puente Piedra, Lima 2022?

No hay una adecuada acción porque si bien es cierto este tema lo regula la municipalidad o los gobiernos regional, ellos revisan que las empresas cumplan requisitos administrativos más no requisitos ambientales porque estos no están regulados.

Puedo ayudar de forma positiva la implementación de una adecuada autorización, para tener más precauciones con respecto a que tipo de

vehículos adquieren, como va a ser regulado que tipo de vehículo te encuentras utilizando que genere contaminación.

6.- En su opinión, ¿Qué aspectos de mejora propondría que aumenten la rigurosidad en la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos, para que esto influya positivamente en el desarrollo medioambiental en la población de puente piedra, Lima 2022?

Que la regularización ya tiene que ir en cuanto a las normas en respecto a retirar de circulación los vehículos antiguos, porque estos son los que generalmente generan mayores gases tóxicos.

Objetivo específico 2

Determinar de qué manera la correcta aplicación de sanción a los operadores de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas influye en el desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022.

7- De acuerdo con su experiencia, ¿De qué manera la aplicación de sanción a los operadores de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas influye en el desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022?

El tema de que los de las municipalidades o los gobiernos regionales no regulan lo que es la contaminación a nuestros operadores de vehículos, ya que ellos ven más sanciones administrativas y no con respecto a los gases que pueda producir sus vehículos.

8.- ¿Qué problemática encuentra con respecto de la aplicación de sanciones a los operadores de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas y como esto influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022?

Que no existe una correcta aplicación en las sanciones que se le puede aplicar al conductor, y más aún si no se regula de forma adecuada sanciones para proteger al desarrollo ambiental.

9.- Desde su perspectiva, ¿Qué aspectos de mejorar propondría en la aplicación de sanciones a los operadores de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas y como esto influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022?

Considerar dentro de las sanciones se debe considerar una sanción ambiental, indicar que en la normativa pueda incluir una multa o una sanción en un vehículo o al conductor.



Lima, 02 de junio de 2023

GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO: Fiscalización del parque automotor y desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022".

Entrevistado/a: Gonzalo Nikolas Martell Rosado Ruiz

Institución: ~~Senace~~ - Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles

Cargo/profesión/grado académico: jefe del área ambiental en un laboratorio/ Ingeniero ambiental

Objetivo general

Determinar de qué manera la fiscalización de gases permisibles del parque automotor influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022.

1.- De acuerdo con su experiencia, ¿De qué manera la fiscalización de gases permisibles del parque automotor influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022?

En primer lugar, los vehículos que transcurren por la carretera son fuentes importantes de contaminación, algunos estudios señalan que pueden representar el 50 % a 80% de todas emisiones, producto del ser humano en las ciudades, por ejemplo, entre Lima metropolitana y Callao entre el 2018 y 2019 se realizó un inventario de las emisiones para saber cuáles eran las emisiones más representativas, la cual determino que casi un 58 % de material particulado son responsables de afectar la salud de las personas de 56 o 58% del total, contaminantes que se están liberando a la atmosfera, productos justamente del tráfico vehicular.

Es así que todo monitoreo, supervisión y control al tráfico vehicular siempre son provechoso, en el mismo estudio se ha mostrado como ciencias políticas públicas, que se han venido dando hace más de 16 años, la supervisión y fiscalización, por ejemplo, las revisiones técnicas vehiculares, los cambios de movilidad, si antes teníamos algunas alternativas para trasladarnos como buses, digel y catrina, ahora en lima tenemos el tren eléctrico, el

metropolitano que utiliza GNV, esto quiere decir que los cambios de movilidad también han ayudado que también son políticas públicas.

2.- En su opinión, ¿Qué problemática encuentra actualmente con respecto de la fiscalización de gases permisibles del parque automotor de la población de Puente Piedra, Lima 2022?

Si, existe una problemática que está ligado a como se aplica la fiscalización de la supervisión, lamentablemente los gobiernos locales o en este caso las municipalidades, si bien es cierto tiene la facultad de realizar esta supervisión, no todos lo hacen de forma adecuada, entonces es muy irregular estas campañas de supervisión de revisiones vehiculares, por otro lado la policía no puede emitir una sanción si no comprueba efectivamente que se ha superado el límite máximo de contaminación permisible, sé que se encuentra asociado a una multa, entonces en ese sentido la policía no tienen los medios probatorios para poder aplicar las multas correspondientes, porque no existe mucho monitoreo por parte de las municipalidades no .

3.- Desde su punto de vista, ¿Qué aspectos de mejora propondría en la fiscalización de gases permisibles del parque automotor para que éstas repercutan positivamente en el desarrollo medioambiental de la población de puente piedra, Lima 2022?

Las revisiones técnicas vehiculares, ya que se confían mucho, teóricamente las revisiones técnicas deberían contribuir a la supervisión, porque si tu vehículo contribuye una cantidad mayor a la norma no deberían circular. Pero que sucede en la práctica, estas certificadoras emiten, las que operan las revisiones técnicas, todos conocemos que emiten certificados sin cumplir con los niveles contaminantes permisibles, quien se encarga de este tipo de control es MTC, pero no se aplica de forma adecuada una supervisión.

Objetivo específico 1

Determinar de qué manera la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022.

4.- En su opinión: ¿De qué manera la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos influye en el

desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022?

Considero que los operadores de vehículos deberían alinearse a este tipo de norma para disminuir, con las campañas que existe sobre los tipos de automóviles que manejan, por ejemplo, renovando ya sea las empresas o particulares su flota de carros.

El consumo de las distintas gasolinas también ha motivado a que se prefiera el uso de gasolina o de combustibles más limpios, en resumen ha comparación de otros combustibles de menor precio pero lamentablemente de muy mala calidad, el establecimiento de los límites máximos permitidos que permite justamente lo que usted menciona supervisión y fiscalización del ente competente, que este caso las sanciones del parque automotor corresponde a la Policía Nacional del Perú y en la supervisión corresponde a los gobiernos locales, municipalidades distritales, provinciales y regionales, cada uno en el marco efectivo de las políticas públicas que se encuentran ligadas a la normativa de la fiscalización del parque automotor si afecta significativamente al desempeño ambiental

5.- De acuerdo con su experiencia, ¿Qué falencias encuentra en la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos, y cómo esto influye en el desarrollo medioambiental de la población de puente Piedra, Lima 2022?

Considero que se debería realizar un cambio, por ejemplo, remplazar estos combustibles por la electromovilidad que es la tendencia mundial, buses, vehículos eléctricos, el GNV si bien es cierto es un combustible con índices mínimos de contaminantes, pero siguen siendo contaminantes.

Otro punto sería la renovación del parque vehicular, ya existen muchos carros antiguos que llevan más de 30 años circulando y nadie los fiscaliza, quienes contaminan más son los carros antiguos, los carros que no tienen mantenimiento y los que utilizan petróleo o combustibles, hubo una norma de MINAM que era el bono de chatarreo, este tipo de normas deberían seguir y fomentando ese tipo de regularización.

6.- En su opinión, ¿Qué aspectos de mejora propondría que aumenten la rigurosidad en la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos, para que esto influya positivamente en el desarrollo medioambiental en la población de puente piedra, Lima 2022?

límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas y como esto influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022?

Se debería realizar un recambio del parque vehicular, dejar los combustibles de un tipo contaminante como el petróleo, por ejemplo, los vehículos de diesel, que son muy contaminantes a pesar de que ha habido empresas que manejan publicidad de que no son contaminantes como el caso vols. vaguen que también manejaba diesel y en estados unidos se dieron cuenta que si eran contaminantes.


GONZALO NIKOLAS MARTELL
ROSADO RUIZ
INGENIERO QUIMICO
Reg. CIP N° 157381

FIRMA Y SELLO

10 de junio 2023

GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO: Fiscalización del parque automotor y desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022¹.

Entrevistado/a: GUILLERMO ALEJANDRO ANTONIO ALIAGA PAJARES.

Institución: UNIVERSIDAD CESAR VALLEJOS

Cargo/profesión/grado académico: DOCENTE/ MAGISTER

Objetivo general

Determinar de qué manera la fiscalización de gases permisibles del parque automotor influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022.

1.- De acuerdo con su experiencia, ¿De qué manera la fiscalización de gases permisibles del parque automotor influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022?

Beneficia y mucho. El parque automotor hoy en día, sobre todo el Lima y el Callao no es fiscalizado. Esto pasa porque ha existido una completa pasividad por parte de la ATU, quien debería realizar acciones, juntamente con el MINAM para poder identificar a aquellas personas que no cumplen con tener su certificado de revisión técnica. Esta situación conlleva a que el medio ambiente se vea perjudicado, especialmente en distritos de gran densidad poblacional, como lo es Puente Piedra.

2.- En su opinión, ¿Qué problemática encuentra actualmente con respecto de la fiscalización de gases permisibles del parque automotor de la población de Puente Piedra, Lima 2022?

Los problemas ocurren porque la autoridad que está llamada a hacer esta fiscalización ha sido muy pasiva. Como se dijo en el apartado anterior, la ATU no ha cumplido sus labores, bajo la presidencia de María Jara. Se espera que ahora, exista un trabajo mucho más

articulado con la municipalidad de Puente Piedra, para poder aumentar las acciones de fiscalización, que permitan identificar a aquellas personas que llegan a infringir la normatividad de tránsito relacionada a los temas medio ambientales.

3.- Desde su punto de vista, ¿Qué aspectos de mejora propondría en la fiscalización de gases permisibles del parque automotor para que éstas repercutan positivamente en el desarrollo medioambiental de la población de puente piedra, Lima 2022?

Considero que, si es que la municipalidad distrital llega a renovar sus convenios con la ATU, se puede hacer un trabajo conjunto entre estas entidades para proceder a identificar aquellas unidades que no cuentan con certificado de revisión técnica para proceder a sacarlas del parque automotor. Adicionalmente, si es que la gerencia de medio ambiente del municipio adquiere los instrumentos para poder hacer la medición de emisión de gases contaminantes, pueden hacer fiscalizaciones de manera conjunta con la OEFA para proceder a sancionar a aquellas unidades que no cumplan con el estándar ambiental.

Objetivo específico 1

Determinar de qué manera la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022.

4.- En su opinión: ¿De qué manera la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022?

Es muy importante que existan autorizaciones previas. El no hacerlo conlleva al descontrol que tenemos hoy en día en nuestro parque automotor.

5.- De acuerdo con su experiencia, ¿Qué falencias encuentra en la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos, y cómo esto influye en el desarrollo medioambiental de la población de puente Piedra, Lima 2022?

Es muy importante que todo el desarrollo medio ambiental sea sostenible. Para esto la población debe verse involucrada para que pueda tomar conciencia de la importancia del cuidado del medio ambiente. Si la población es consciente, entonces sabrá premiar y castigar a aquellas personas que infrinjan normas que perjudican al medio ambiente. Por ejemplo, se podría desincentivar el uso de taxis o colectivos antiguos que arrojen grandes cantidades de humo (gases nocivos al medio ambiente).

6.- En su opinión, ¿Qué aspectos de mejora propondría que aumenten la rigurosidad en la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos, para que esto influya positivamente en el desarrollo medioambiental en la población de puente piedra, Lima 2022?

Propondría que adquirieran, por parte de la municipalidad distrital, instrumentos que permitan medir la emisión de gases nocivos. De esta manera, la autoridad municipal puede actuar de manera más directa y controlar a aquellas unidades que exceden los límites máximos permisibles. Esta situación debe ser verificada juntamente con los especialistas de OEFA. También se deberá implementar hacer este trabajo de manera conjunta con el personal de la municipalidad metropolitana de Lima para evitar que existan autos que puedan "escaparse" del control accediendo a vías metropolitanas y de esta manera puedan excusarse en conceptos propios a los de competencia territorial.

Objetivo específico 2

Determinar de qué manera la correcta aplicación de sanción a los operadores de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas influye en el desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022.

7- De acuerdo con su experiencia, ¿De qué manera la aplicación de sanción a los operadores de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas influye en el desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022?

Contribuye mucho. Dado que si es que no existe una política donde se sancione a los infractores de la norma no existirá incentivo para que la gente regularice su actividad dentro de los parámetros de la norma. He ahí la gran importancia de tener una acción de fiscalización y control constante.

8.- ¿Qué problemática encuentra con respecto de la aplicación de sanciones a los operadores de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas y como esto influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022?

Las sanciones tienen que ser oportunas y deben contemplar criterios netamente objetivos. También se debe evaluar la reincidencia. Un punto importante que se debe tomar en cuenta es el hecho que la falta debe estar contemplada por criterios de gradualidad. De esta manera, a mayor sea la falta (con respecto del daño al medio ambiente), mayor deberá ser la multa, llegando a la posibilidad de poder retener el vehículo infractor.

9.- Desde su perspectiva, ¿Qué aspectos de mejorar propondría en la aplicación de sanciones a los operadores de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas y como esto influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022?

La sanción debe corresponder no únicamente al hecho de haber cometido una infracción; sino que deberá ser proporcional entre la cantidad de emisión de gases dañinos con la sanción pecuniaria. De esta manera, entre más se contamine, más alta será la sanción pecuniaria. Así se buscará que los autos más antiguos, que suelen ser los que más contaminan, deberán buscar en óptimas condiciones en aras de evitar sanciones cuantiosas.


FIRMA Y SELLO

GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO: Fiscalización del parque automotor y desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022”.

Entrevistado/a: JOHANN BARZOLA CAMAC JOHANN

Institución: CONSORCIO CONSULTOR MEDRANO

Cargo/profesión/grado académico: Ingeniero ambiental

Objetivo general

Determinar de qué manera la fiscalización de gases permisibles del parque automotor influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022.

1.- De acuerdo con su experiencia, ¿De qué manera la fiscalización de gases permisibles del parque automotor influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022?

Por supuesto que contribuye de manera positiva, porque ejerce controles de calidad de aire de diversos tipos de emisión, por ejemplo, el parque motor, las emisiones de las empresas también que genera.

2.- En su opinión, ¿Qué problemática encuentra actualmente con respecto de la fiscalización de gases permisibles del parque automotor de la población de Puente Piedra, Lima 2022?

La dificultad presupuestaria para incrementar las medidas de control, por ejemplo, los recursos, el personal, un mayor plan de supervisión, en efecto porque el parque automotor ha crecido bastante por esa razón es complicado supervisar a la gran mayoría.

3.- Desde su punto de vista, ¿Qué aspectos de mejora propondría en la fiscalización de gases permisibles del parque automotor para que éstas repercutan positivamente en el desarrollo medioambiental de la población de puente piedra, Lima 2022?

Se podría mejorar, al dotar de recursos a las OEFA que son órganos desconcentrados de la OEFA que tiene su sede en las municipalidades distritales y provinciales, generaría un plan operativo para un mejor desarrollo en la fiscalización.

Objetivo específico 1

Determinar de qué manera la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022.

4.- En su opinión: ¿De qué manera la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022?

|

En que se implementase un mayor control en las empresas autorizadas para la realización de revisión técnica de los vehículos.

5.- De acuerdo con su experiencia, ¿Qué falencias encuentra en la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos, y cómo esto influye en el desarrollo medioambiental de la población de puente Piedra, Lima 2022?

En un supuesto caso de que sí este ligado está autorizaciones, si contribuyera porque habría un mayor control en los sistemas de vehículos que ayudaría al medio ambiente.

6.- En su opinión, ¿Qué aspectos de mejora propondría que aumenten la rigurosidad en la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos, para que esto influya positivamente en el desarrollo medioambiental en la población de puente piedra, Lima 2022?

Que existiera una mayor rigurosidad en momentos de las revisiones técnicas, implementar medidas o retirar de la circulación a los vehículos ya antiguos o que no pasen la revisión técnica y por último implementar mayores impuestos o multas a los propietarios de los vehículos o se

retire al vehículo al almacén de la municipalidad para que no siga circulando.

Objetivo específico 2

Determinar de qué manera la correcta aplicación de sanción a los operadores de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas influye en el desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022.

7- De acuerdo con su experiencia, ¿De qué manera la aplicación de sanción a los operadores de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas influye en el desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022?

Se generaría menores emisiones de gases producto de la congestión de contaminaciones fósiles, al disminuir esos tipos de gases se mejoraría la calidad de aire, es así como los valores de calidad aire sería Optima para la salud pública de puente piedra o de lima claro.

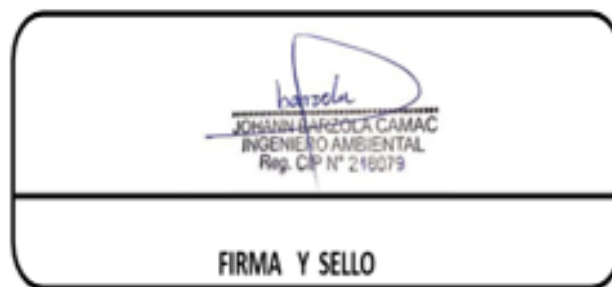
8.- ¿Qué problemática encuentra con respecto de la aplicación de sanciones a los operadores de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas y como esto influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022?

Considero que no hay una correcta aplicación de la normativa puesto si existe la normativa y es rigurosa mas no se aplica de forma correcta, se refleja en la circulación de los carros chatarra, que según la normativa estos deberían estar fuera de circulación.

9.- Desde su perspectiva, ¿Qué aspectos de mejorar propondría en la aplicación de sanciones a los operadores de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas y como esto influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022?

Considero que un buen cambio seria las importaciones que hacen las empresas de vehículos, deben tener una certificación euro 4 o euro 5, es una certificación donde estos tipos de vehículos ya no emiten gases

tóxicos, ya que son de última generación, entonces primero se implementaría esas medidas para en el futuro ya no puedan circular aquellos automóviles que no tengan esa certificación, segundo ejercer mayor control por ejemplo a la a las empresas de revisiones técnicas ya que existe muchas falencias inclusive hay vehículos que son antiguos que visiblemente están contaminando el medio ambiente pero si tu revisas sus su documento, tiene revisiones técnicas que han pasado positivamente, entonces ahí se convierte en un problema ya que no se sabe bajo qué condiciones obtuvo la revisión técnica, por otro lado que exista un mayor programa de chatarreo de los vehículos para que puedan retirarlos de circulación.



Lima, 09 mayo del 2023

GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO: Fiscalización del parque automotor y desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022”.

Entrevistado/a: KATYUSKA BARJA PAREDES

Institución: MINISTERIO DEL AMBIENTE- MINAM

Cargo/profesión/grado académico: Ingeniera ambiental

Objetivo general

Determinar de qué manera la fiscalización de gases permisibles del parque automotor influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022.

1.- De acuerdo con su experiencia, ¿De qué manera la fiscalización de gases permisibles del parque automotor influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022?

La fiscalización realidad de las emisiones atmosféricas es uno de los puntos principales para poder detectar cuando un vehículo no está cumpliendo con los límites máximos permisibles para emisiones vehiculares, eso nos deja saber si está en generando algún tipo de contaminación o están por debajo de los límites máximos permisible, entonces creeríamos que si es importante conocer este punto, teniendo en consideración que en Lima y Callao el 58% de material particulado fino también conocido como el Pm2 .5 es el que genera más emisiones en comparación con otros tipos de fuentes.

2.- En su opinión, ¿Qué problemática encuentra actualmente con respecto de la fiscalización de gases permisibles del parque automotor de la población de Puente Piedra, Lima 2022?

Lo que hemos podido conversar con el Ministerio de transportes y comunicaciones es que no se hacen fiscalizaciones de manera recurrente ese sería el principal problema.

3.- Desde su punto de vista, ¿Qué aspectos de mejora propondría en la fiscalización de gases permisibles del parque automotor para que éstas repercutan positivamente en el desarrollo medioambiental de la población de puente piedra, Lima 2022?

Creería que sí, se fortalece el tema de que no se van a permitir el uso de estos vehículos que no cumplen con los límites permisibles, se van a ver de cierta manera desmotivadas, ya que si no pasan de forma adecuada su revisión técnica hacerle saber que habría una multa.

Esta parte de la entrevista al referirse de la autorización a operadores de vehículos entra a ser competencia de otro organismo del Estado, no del Ministerio del Ambiente.

Objetivo específico 1

Determinar de qué manera la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022.

4.- En su opinión: ¿De qué manera la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022?

5.- De acuerdo con su experiencia, ¿Qué falencias encuentra en la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos, y cómo esto influye en el desarrollo medioambiental de la población de puente Piedra, Lima 2022?

6.- En su opinión, ¿Qué aspectos de mejora propondría que aumenten la rigurosidad en la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos, para que esto influya positivamente en el desarrollo medioambiental en la población de puente piedra, Lima 2022?

Objetivo específico 2

Determinar de qué manera la correcta aplicación de sanción a los operadores de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas influye en el desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022.

7- De acuerdo con su experiencia, ¿De qué manera la aplicación de sanción a los operadores de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas influye en el desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022?

Si bien es cierto, si las personas en general fueran fiscalizadas de forma adecuada, probablemente no habría esta tendencia de vehículos antiguas, considero que es uno de los problemas principales que tiene nuestro parque automotor, ya que es muy antiguo y si hubiera este tipo de sanciones constantes, los usuarios no se sentirían tan motivados a generar ese tipo de compras considerar comprar vehículos más actuales que no generen tantos gases tóxicos.

8.- ¿Qué problemática encuentra con respecto de la aplicación de sanciones a los operadores de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas y como esto influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022?

El problema principal es que no se realiza de manera recurrente y continua, es mas en la actualidad aún no existe un cronograma para realizar ese tipo de fiscalizaciones, el primer avance que se pudo tener fue de la gestión pasada de la municipalidad de Lima, donde realizaron campañas del límite máximo permisible, pero de modo informativo.

Mismas campañas fuera ejecutadas de la siguiente manera, la policía quien tiene la autoridad competente de detener los vehículos en ruta, los paraba y les explicaba que se les haría una evaluación para medir el caño de escape para ver si pasaría o no los límites máximo permisibles , entonces esto lo hacían a modo de generar cierta sensibilización en las personas para entender cuál era la problemática o en qué estado estaba su vehículo y cómo esto podría contribuir mientras estaba efectuando estas mediciones algún persona técnico de la municipalidad de la parte ambiental les aplicaban las consecuencias que existen por la causa del material particulado, no solamente en el ambiente sino también en la salud de las personas, estas campañas de sensibilización se realizaron durante el año 2021 o 2022.

Ese tipo de iniciativa que tuvieron es la mejor que conocemos dentro del Ministerio ambiental, en cuanto a fiscalización no es solamente el tema de los vehículos de transporte público, sino también vendría a ser el transporte privado y también el transporte de carga, que no tienen un límite de años para poder salir de circulación, carro de 80 años y si cumple con su certificado de inspección técnica vehicular puede seguir rodando en nuestro parque automotor, normalmente es otro problema que también se encuentra .

9.- Desde su perspectiva, ¿Qué aspectos de mejorar propondría en la aplicación de sanciones a los operadores de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas y como esto influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022?

Considero que de cierta manera esta campaña de sensibilización pudo haber servido para que la gente comprenda que existe este tipo de normativa y que se tiene que respetar, es importante que sepan que existen sanciones o multas, es necesario que se replique, pero no solamente como una campaña de socialización, sino como una campaña efectiva de multa y que se le dé seguimiento a todos los vehículos que se pueda.

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO Y COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

Yo, JORGE ROLANDO LLANOS GARCÍA, acepto voluntariamente a tomar parte en el estudio conducido por la investigadora **Daiana Estefania Guzmán Cordero** como parte de los requerimientos para la investigación titulada "Fiscalización del parque automotor y desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022", para obtener el grado de Abogada en la Universidad Cesar Vallejo.

Entiendo que el propósito de este trabajo es recabar información que sirva como insumo para la investigación y mostrar evidencia de la problemática planteada con la finalidad de sugerir alternativas.

Entiendo que se me solicitará responder preguntas en una entrevista (virtual), con una duración aproximada de 30 minutos, la misma que será grabada (de corresponder) o se solicitará la respuesta escrita de la entrevista, estando sujeta a una u otra modalidad de acuerdo con mi disposición. Mi participación en la investigación es completamente voluntaria por lo que puedo suspenderla en el momento que desee. Entiendo que no tengo que responder todas las preguntas que se me puedan plantear.

He sido informado que puedo retirarme de este estudio en cualquier momento y que ninguna información que haya proporcionado será utilizada y todo registro mantenido relacionado a mi contribución será destruido.

Entiendo que la información que proporcionaré es confidencial y solo se usará en la investigación. La información que yo provea se mantendrá segura hasta que la investigación haya sido completada y publicada. Acepto que la data puede ser usada en una sustentación de tesis y también en artículos que se elaboren a partir de esta investigación y que pueden ser publicados en revistas arbitradas.

Tengo derecho a solicitar una sesión informativa o una copia del reporte de la investigación al final.

Lima, 09 de junio de 2023.

Nombre completo: JORGE ROLANDO LLANOS GARCÍA

Profesión: ABOGADO

Institución a la que pertenece: ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (OEFA)

Cargo: ESPECIALISTA LEGAL |



Firmado digitalmente por:
LLANOS GARCIA Jorge
Rolando FAU 20521286769 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 09/06/2023 14:39:18-0500

GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO: Fiscalización del parque automotor y desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022".

Entrevistado/a: Carlos Armando Lora Brenner

Institución: Universidad Villa Real

Cargo/profesión/grado académico: Docente en derecho ambiental

Objetivo general

Determinar de qué manera la fiscalización de gases permisibles del parque automotor influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022.

1.- De acuerdo con su experiencia, ¿De qué manera la fiscalización de gases permisibles del parque automotor influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022?

Influye en disminuir la contaminación de los gases producido por el caño de escape, otro punto a tocar sería la fiscalización de la revisión técnica del parque automotor para la disminución que se busca.

2.- En su opinión, ¿Qué problemática encuentra actualmente con respecto de la fiscalización de gases permisibles del parque automotor de la población de Puente Piedra, Lima 2022?

Que no se aplica de forma adecuada, pues existe en circulación automóviles que tienen un estado de deterioro visible y aun así no son intervenidos por las autoridades competentes.

3.- Desde su punto de vista, ¿Qué aspectos de mejora propondría en la fiscalización de gases permisibles del parque automotor para que éstas repercutan positivamente en el desarrollo medioambiental de la población de puente piedra, Lima 2022?

Que las autoridades encargadas, en este caso La municipalidad de Puente Piedra realicen campañas de fiscalización, concientización y fiscalice los vehículos con alto índice de contaminación.

Objetivo específico 1

Determinar de qué manera la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022.

4.- En su opinión: ¿De qué manera la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022?

Se relaciona ya que al tener un control de los certificados de revisión técnica a los conductores ayuda a reducir la circulación de vehículos contaminantes, es importante que exista una aplicación mas rigurosa para evitar la aglomeración en las calles de igual forma los gases contaminantes que producen los vehículos.

5.- De acuerdo con su experiencia, ¿Qué falencias encuentra en la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos, y cómo esto influye en el desarrollo medioambiental de la población de puente Piedra, Lima 2022?

La falta de un debido control, al implementar este control se lograría disminuir los niveles de contaminación atmosférica.

6.- En su opinión, ¿Qué aspectos de mejora propondría que aumenten la rigurosidad en la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos, para que esto influya positivamente en el desarrollo medioambiental en la población de puente piedra, Lima 2022?

Fiscalización a los vehículos para detectar la contaminación a través de la municipalidad encargada en este caso del distrito de Puente Piedra con el apoyo de la PNP, así como de los establecimientos que realizan la revisión técnica la cual debe tener una supervisión del MTC de forma mas rigurosa.

Objetivo específico 2

Determinar de qué manera la correcta aplicación de sanción a los operadores de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas influye en el desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022.

7- De acuerdo con su experiencia, ¿De qué manera la aplicación de sanción a los operadores de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas influye en el desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022?

Si es importante pero no soluciona el problema de la contaminación atmosférica, ya que solo se trata de una sanción, lo que si se pudiera aplicar son campañas de concientización para que la ciudadanía encuentre la importancia de reducir ciertos contaminantes como los vehículos antiguos o con motores antiguos.

8.- ¿Qué problemática encuentra con respecto de la aplicación de sanciones a los operadores de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas y como esto influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022?

Que no se aplica de forma adecuada, ya que nuestras autoridades tienen material normativo mas no lo cumplen de forma adecuada, ya que encuentra otras situaciones como mas relevantes a la fiscalización.

9.- Desde su perspectiva, ¿Qué aspectos de mejorar propondría en la aplicación de sanciones a los operadores de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas y como esto influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022?

sancionar a los conductores que exceden estos límites permisibles lo que estamos logrando es la reducción de forma positiva, es importante añadir que se debe implementar más campañas de concientización para que en compras futuras de vehículos puedan evaluar los gases que pueden llegar a emitir estos vehículos.

Carlos Armando Lora Brenner
ABOGADO
Reg. C.A.C. 4086

FIRMA Y SELLO

Lima, 19 de Mayo del 2023

GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO: Fiscalización del parque automotor y desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022”.

Entrevistado/a: Rudy Gabriel Sicha Huaman

Institución: Municipalidad de Lima

Cargo/profesión/grado académico: Sub gerencia de gestión ambiental de Lima/ Meteorólogo

Objetivo general

Determinar de qué manera la fiscalización de gases permisibles del parque automotor influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022.

1.- De acuerdo con su experiencia, ¿De qué manera la fiscalización de gases permisibles del parque automotor influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022?

Los encargados de fiscalizar es la PNP, misma que tiene como antecedentes en los países más desarrollados que sí aporta mucho al tema medioambiental, sin embargo en Lima no se está realizando de manera continua esta fiscalización.

2.- En su opinión, ¿Qué problemática encuentra actualmente con respecto de la fiscalización de gases permisibles del parque automotor de la población de Puente Piedra, Lima 2022?

Como primer punto, el área encargada que es la PNP de tránsito desarrollando su función en la fiscalización no cuenta con los equipos correspondientes para determinar el nivel de gases máximos permisibles en los automóviles.

Se conoce que existe un contaminante principal, que es el causante de el índice más alto de enfermedades en Lima que es el material particulado fino o como pm2.5, está demostrado que el parque automotor ocupa un gran porcentaje, un aproximado de 55 %, siendo una cifra muy alta de contaminación. Existen normativas con más de 5 años que no son actualizadas, dejando de lado el cuidado ambiental.

3.- Desde su punto de vista, ¿Qué aspectos de mejora propondría en la fiscalización de gases permisibles del parque automotor para que éstas repercutan positivamente en el desarrollo medioambiental de la población de puente piedra, Lima 2022?

Existe una infracción del código M15, en la que menciona que un vehículo no puede circular generando contaminación al medio ambiente. La mejora que propongo es que se incentive en una subvención para que los vehículos sean renovados con las características técnicas que exige la norma y así gran parte de los ciudadanos resuelvan este problema y aporten al desarrollo medioambiental.

Objetivo específico 1

Determinar de qué manera la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022.

4.- En su opinión: ¿De qué manera la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022?

Desde el 2008 se ha generado gracias a esto un mayor control automotriz, sobre todo en la parte de emisión de gases permisibles que debe cumplir todo vehículo del parque automotor para que así no genere contaminación. Este sistema de verificación en todo caso influye positivamente, porque genera que las emisiones disminuyan un 30% aproximadamente.

5.- De acuerdo con su experiencia, ¿Qué falencias encuentra en la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos, y cómo esto influye en el desarrollo medioambiental de la población de puente Piedra, Lima 2022?

A través de las campañas hemos encontrado falencias como, vehículos que exceden los límites de emisión de gases permisibles que cuentan con revisión técnica y están transitando con normalidad.

6.- En su opinión, ¿Qué aspectos de mejora propondría que aumenten la rigurosidad en la verificación que otorga los certificados de

conformidad a operadores de vehículos, para que esto influya positivamente en el desarrollo medioambiental en la población de puente piedra, Lima 2022?

Darle un mayor conocimiento a la población sobre la responsabilidad que tienen con la emisión de gases de sus autos, de tal forma que, no se necesitará rigurosidad para la verificación mencionada, sino que se aportará al medio ambiente desde el ciudadano; un ciudadano informado tiene mayor capacidad y responsabilidad sobre sus actos. La rigurosidad puede entreeverse en un examen previo para otorgar certificados de conformidad a operadores de vehículos, donde se evalúe el conocimiento que tiene el conductor sobre la contaminación que puede llegar a producir y el daño que genera esto a la sociedad.

Objetivo específico 2

Determinar de qué manera la correcta aplicación de sanción a los operadores de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas influye en el desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022.

7- De acuerdo con su experiencia, ¿De qué manera la aplicación de sanción a los operadores de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas influye en el desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022?

En el Perú este sistema de sanción considera 12% de UIT por generar contaminación, no obstante no tenemos las herramientas para evaluar y de la misma forma la policía nacional del Perú pueda aplicar la sanción correspondiente a los operadores de vehículos, normalmente es el órgano que trabaja directamente con la ciudadanía. La PNP debe solicitar equipos de trabajo bien a la Municipalidad o al Gobierno local si se quiere influir positivamente en el desarrollo medioambiental, pues así, se realizará una aplicación de sanción más efectiva que la actual.

8.- ¿Qué problemática encuentra con respecto de la aplicación de sanciones a los operadores de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas y cómo esto influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022?

El 58% de vehículos supera los L.P. por lo cual, una problemática de la aplicación de sanciones por infracciones de este tipo es que no se está

efectuando por parte de la PNP. Si actualmente no hay una capacidad para sancionar a los operadores de vehículos que excedan los límites permisibles de emisiones atmosféricas, la norma influye negativamente en el desarrollo medioambiental, porque lo que se genera es un silencio administrativo, en el cual no se realiza la labor adecuada. Podría mejorarse si se establece un protocolo de apoyo entre entidades en la lucha contra la contaminación.

9.- Desde su perspectiva, ¿Qué aspectos de mejora propondría en la aplicación de sanciones a los operadores de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas y cómo esto influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022?

Se puede implementar la política de colaboración ciudadana, para que cuando un vehículo emita gases oscuros se pueda contactar con la policía nacional y así ésta pueda realizar el seguimiento y posterior sanción al vehículo, de esta manera influirá de forma positiva en el desarrollo medioambiental, pues si la sanción se aplica de otra forma o simplemente existe pero no se aplica, no se está beneficiando en nada al medio ambiente.



GUILLERMO ALIAGA F.
ABOGADO CAL 31572

ANEXO 4: GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO: Fiscalización del parque automotor y desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022".

Entrevistado/a: Luis Cesar Navarro Maldonado

Institución: Municipalidad Distrital de Puente Piedra

Cargo/profesión/grado académico: Especialista Ambiental / Ing. Ambiental / Bachiller en Ing. Ambiental

Objetivo general

Determinar de qué manera la fiscalización de gases permisibles del parque automotor influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022.

1.- De acuerdo con su experiencia, ¿De qué manera la fiscalización de gases permisibles del parque automotor influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022?

La fiscalización de gases permisibles del parque automotor influye de manera positiva en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra; ya que, se fiscaliza el cumplimiento de la normativa ambiental vigente en relación con los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas, con la finalidad de proteger la salud de la población Puente Piedra y garantizar el cuidado del ambiente del distrito de Puente Piedra.

2.- En su opinión, ¿Qué problemática encuentra actualmente con respecto de la fiscalización de gases permisibles del parque automotor de la población de Puente Piedra, Lima 2022?

La problemática que se encuentra actualmente, es la escasa fiscalización de gases permisibles del parque automotor de la población de Puente Piedra, el cual se estaría dando por la falta de presupuesto para realizar el debido proceso de fiscalización de una manera eficiente y eficaz (falta de equipos de medición, carencia de personal capacitado en la materia, entre otros).

3.- Desde su punto de vista, ¿Qué aspectos de mejora propondría en la fiscalización de gases permisibles del parque automotor para que éstas repercutan positivamente en el desarrollo medioambiental de la población de puente piedra, Lima 2022?

A fin de buscar la mejora en la fiscalización de gases permisibles del parque automotor para que éstas repercutan de manera positiva en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, se propondría lo siguiente: adquisición de equipos ambientales, contratación de personal técnico, aprobación de normativas municipales y/o convenios interinstitucionales, fomentar la participación activa de la población del distrito de Puente Piedra en las diversas actividades medioambientales con respecto a calidad del aire.

Objetivo específico 1

Determinar de qué manera la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022.

4.- En su opinión: ¿De qué manera la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022?

La verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos influye de manera directa y positiva en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra; ya que, previo a la certificación se ha tenido que realizar la verificación del cumplimiento de la normativa ambiental vigente en materia de la fiscalización de gases permisibles del parque automotor; entre ellas: los requisitos, obligaciones, autorizaciones mínimas y necesarias solicitadas por parte de las autoridades correspondientes y entre otros.

5.- De acuerdo con su experiencia, ¿Qué falencias encuentra en la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos, y cómo esto influye en el desarrollo medioambiental de la población de puente Piedra, Lima 2022?

La falencia que se encuentra en la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos, se podría mencionar, que en ocasiones, no se cumple con el debido proceso administrativo documentario, la flexibilidad de ciertos requisitos, obligaciones y/o autorizaciones, escasa exigencia durante la verificación en campo y entre otros, trayendo todo esto consigo una influencia de manera negativa para el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra; ya que, no garantiza un debido proceso de manera eficiente y eficaz para el cumplimiento y obtención de la certificación de conformidad a operadores de vehículos.

6.- En su opinión, ¿Qué aspectos de mejora propondría que aumenten la rigurosidad en la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos, para, que esto influya positivamente en el desarrollo medioambiental en la población de puente piedra, Lima 2022?

A fin de buscar la mejora en la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos para que influya de manera positiva en el desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, se propondría lo siguiente: la verificación debe ser realizada por entidades y personal acreditado para tal labor; asimismo, el monitoreo y seguimiento para el debido cumplimiento de los requisitos, obligaciones, autorizaciones y entre otros para la obtención de la certificación de conformidad a los operadores de vehículos.

Objetivo específico 2

Determinar de qué manera la correcta aplicación de sanción a los operadores de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas influye en el desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022.

7- De acuerdo con su experiencia, ¿De qué manera la aplicación de sanción a los operadores de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas influye en el desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022?

La aplicación de sanciones a los operadores de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas influyen de manera directa y positiva en el desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra; ya que, el cumplimiento de la normativa ambiental vigente en dicha materia es obligatoria, a fin de proteger la


salud de la población Puente Piedra y garantizar el cuidado del ambiente del distrito de Puente Piedra. Además, la aplicación de sanciones cuenta con el propósito, de un modo u otro, de concientizar a los operadores de vehículos sobre el cumplimiento sobre la temática que afecta el exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas.

8.- ¿Qué problemática encuentra con respecto de la aplicación de sanciones a los operadores de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas y como esto influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022?

La problemática que se encuentra con respecto de la aplicación de sanciones a los operadores de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas, se podría mencionar a los siguientes: se puede estar aplicando sanciones usando equipamientos sin estar calibrados y acreditados para las mediciones, a fin de corroborar el exceso de los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas; asimismo, se podría estar dando la aplicación de sanciones por parte de personal sin experiencia en la materia como en el uso adecuado de los equipos de medición y aplicación e interpretación de la normativa ambiental vigente.

9.- Desde su perspectiva, ¿Qué aspectos de mejorar propondría en la aplicación de sanciones a los operadores de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas y como esto influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022?

A fin de buscar la mejora en la aplicación de sanciones a los operarios de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas, se propondrían lo siguiente: contratación de personal con experiencia y conocimientos en la materia, calibración y acreditación de los equipos de medición y entre otros.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA
Luis N.
Ing. Luis Cesar Navarro Maldonado
SUBGERENTE
SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y LIMPIEZA PÚBLICA

Lima, 01 de junio de 2023

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES:

- 1.1 Apellidos y Nombres: Hugo Miguel Romero Bendezu
- 1.2 Cargo e institución donde labora: Docente de la UCV
- 1.3 Nombre del instrumento motivo de evaluación: Guía de Entrevista
- 1.4 Autor de Instrumento: Guzmán Cordero, Daiana Estefania.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	No cumple con su aplicación						Cumple en parte con su aplicación			Si cumple con su aplicación				
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado.												X		
2. OBJETIVIDAD	Se expresar la realidad como es, indica cualidad de objetivo y la adecuación al objeto investigado												X		
3. ACTUALIDAD	Esta de acorde a los aportes recientes al derecho.												X		
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.												X		
5. SUFICIENCIA	Cumple con los aspectos metodológicos esenciales												X		
6. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las Categorías.												X		
7. CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos.												X		
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas, objetivos y supuestos, basado en los aspectos teóricos y científicos												X		
9. METODOLOGÍA	El instrumento responde al objetivo de la Investigación: Tipo, diseño, categorías, escenario de estudios y participantes.												X		
10. PERTINENCIA	El instrumento tiene sentido, enfrenta un problema crucial, está situado en una población en territorio, es interdisciplinaria, tiene relevancia global, y asume responsablemente las consecuencias de sus hallazgos.												X		

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

- El Instrumento cumple con los Requisitos para su aplicación
- El Instrumento cumple en parte con los Requisitos para su aplicación
- El Instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación

SI

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

90%



HUGO MIGUEL ROMERO BENDezu
DAIANA ESTEFANIA GUZMÁN CORDERO
BOL. 7 11719

FIRMA Y SELLO

Lima 10 de abril 2023

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES:

- 1.1 Apellidos y Nombres: Guillermo Alejandro Antonio Aliaga Paredes
- 1.2 Cargo e institución donde labora: Docente de la UCV
- 1.3 Nombre del instrumento motivo de evaluación: Guía de Entrevista
- 1.4 Autor de Instrumento: Guzmán Cordero, Daiana Estefania.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	No cumple con su aplicación						Cumple en parte con su aplicación			Si cumple con su aplicación			
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado.												X	
2. OBJETIVIDAD	Se expresar la realidad como es, indica cualidad de objetivo y la adecuación al objeto investigado												X	
3. ACTUALIDAD	Esta de acorde a los aportes recientes al derecho.												X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.												X	
5. SUFICIENCIA	Cumple con los aspectos metodológicos esenciales												X	
6. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las Categorías.												X	
7. CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos.												X	
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas, objetivos y supuestos, basado en los aspectos teóricos y científicos												X	
9. METODOLOGÍA	El instrumento responde al objetivo de la Investigación: Tipo, diseño, categorías, escenario de estudios y participantes.												X	
10. PERTINENCIA	El instrumento tiene sentido, enfrenta un problema crucial, está situado en una población en territorio, es interdisciplinaria, tiene relevancia global, y asume responsablemente las consecuencias de sus hallazgos.												X	

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

- El Instrumento cumple con los Requisitos para su aplicación
- El Instrumento cumple en parte con los Requisitos para su aplicación
- El Instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación

SI

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

95%



FIRMA Y SELLO

Lima 10 de abril 2023

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES:

- 1.1 Apellidos y Nombres: Carlos Rafael Velarde Aliaga
- 1.2 Cargo e institución donde labora: Docente de la UCV
- 1.3 Nombre del instrumento motivo de evaluación: Guía de Entrevista
- 1.4 Autor de Instrumento: Guzmán Cordero, Daiana Estefania.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	No cumple con su aplicación										Cumple en parte con su aplicación				Si cumple con su aplicación				
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100						
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado.																		X	
2. OBJETIVIDAD	Se expresar la realidad como es, indica cualidad de objetivo y la adecuación al objeto investigado																		X	
3. ACTUALIDAD	Esta de acorde a los aportes recientes al derecho.																		X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.																		X	
5. SUFICIENCIA	Cumple con los aspectos metodológicos esenciales																		X	
6. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las Categorías.																		X	
7. CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos.																		X	
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas, objetivos y supuestos, basado en los aspectos teóricos y científicos																		X	
9. METODOLOGÍA	El instrumento responde al objetivo de la Investigación: Tipo, diseño, categorías, escenario de estudios y participantes.																		X	
10. PERTINENCIA	El instrumento tiene sentido, enfrenta un problema crucial, está situado en una población en territorio, es interdisciplinaria, tiene relevancia global, y asume responsablemente las consecuencias de sus hallazgos.																		X	

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

- El Instrumento cumple con los Requisitos para su aplicación
- El Instrumento cumple en parte con los Requisitos para su aplicación
- El Instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación

SI

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

95%



Lima 10 de abril 2023

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

FICHA DE ANÁLISIS DE FUENTE DOCUMENTAL

Título de la investigación: Fiscalización del parque automotor y desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022.

Objetivo general:

Determinar de qué manera la fiscalización de gases permisibles del parque automotor influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022

I. ANÁLISIS DEL DECRETO N° 010-2017- MINAM

Ficha de análisis de fuente documental – Decreto	
Identificación de la fuente: Decreto N° 010-2017-MINAM de fecha 30 de noviembre del 2017. https://sinia.minam.gob.pe/normas/establecen-limites-maximos-permisibles-lmp-emisiones-atmosfericas	
Texto relevante	Análisis del contenido
Según lo establecido por esta norma, debido a la necesidad de actualizar la normativa vigente que regula los límites de emisión permisible de las emisiones de contaminantes de los vehículos automotores nuevos a ser importados o ensamblados en el país y vehículos usados importados. Mediante el Ministerio del Ambiente en su resolución ministerial N°306-2017-MINAM, dispuso la publicación del proyecto decreto supremo que aprueba los LMP de emisión atmosférica del parque automotor	Lo que el Decreto Establece son los Límites Máximos Permisibles de emisiones atmosféricas para vehículos automotores N° 010-2017-MINAM prevé que, en nuestra norma especialmente el área de sanciones a operadores se debe regular y concientizar los límites de permisibilidad a los conductores de vehículos, sean particulares, públicos o transportes privados, de igual forma nuestra constitución en el numeral 22 del artículo 2 establece el derecho que toda persona tiene de gozar de un

	ambiente adecuado al desarrollo de su vida, por esta razón al regular esta norma se estaría protegiendo una de los derechos fundamentales de las personas.
--	--

Ponderamiento
En síntesis, lo que el Decreto N° 010-2017-MINAM establece es el valor de LMP para las emisiones contaminantes de los vehículos automotores en circulación, los vehículos automotores nuevos importados o ensamblados al país y los vehículos antiguos importados a nivel nacional para proteger la salud de las personas y asegúrese de cuidar el medio ambiente.

II. **ANÁLISIS DEL DECRETO SUPREMO N° 005-2021-MTC**

Ficha de análisis de fuente documental – Decreto supremo N° 005-2021-MTC	
Identificación de la fuente: Decreto supremo N° 005-2021-MTC 05 de febrero del 2021. https://www.gob.pe/institucion/mtc/normas-legales/1720582-005-2021-mtc	
Texto Relevante	Análisis del contenido
Siguiendo con este análisis el decreto N° 005-2021 determinar los posibles beneficios de la puesta en marcha del Plan de Promoción del chatarreo de Vehículos, como mecanismo de sustitución de los vehículos automotores a nivel nacional, las estadísticas nacionales de tránsito terrestre y su composición actual, tránsito urbano y características de consumo.	Se pudo evaluar que se utiutilizo las estadísticas proporcionadas por el Ministerio de Transporte como fuente, el "Proyecto de Diagnóstico Preliminar para la Gestión de la Calidad del Aire de Lima y Callao" de 2018 del Ministerio del Medio Ambiente y otras fuentes pueden identificar problemas actuales y proporcionar información adicional para respaldar este proyecto de ley.

Ponderamiento

A manera de conclusión, se puede indicar que, la implantación de este decreto es importante ya que gestiona el cuidado del medio ambiente a raíz de la fiscalización o promover la concientización de renovar o darle un tiempo final a vehículos con años pasados a la establecida.

Objetivo específico 1:

Determinar de qué manera la verificación que otorga los certificados de conformidad a operadores de vehículos influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022.

III. ANÁLISIS DE SENTENCIA

Ficha de análisis de fuente documental - Sentencia	
Identificación de la fuente: Sentencia del Tribunal Constitucional Exp. N° 1206-2005-PA/TC del 20 de abril del 2007. https://www.tc.gob.pe/jurisprudencia/2007/01206-2005-AA.pdf	
Texto Relevante	Análisis del contenido

<p>En base a lo referido por la Sentencia del Tribunal Constitucional en el Exp. N° 02201-2012-PA/TC, en el fundamento quinto, con relación a la actividad probatoria, señala que: El concepto de desarrollo sostenible se basa en la obligación de los individuos y los países de proteger y preservar el medio ambiente, no sólo para la ciudadanía inmediata, sino también para el disfrute de las generaciones futuras. Por lo tanto, en estos casos, existe la obligación de hacer justicia no solo para los ciudadanos de hoy, que deben utilizar tecnologías mineras e industriales que tengan el menor impacto posible en el ecosistema, sino también para las generaciones futuras.</p>	<p>En síntesis, busca que se tomen medidas de prevención para proteger al medio ambiente de daños innecesarios, reduciendo el fuerte impacto de la contaminación atmosférica, observando fundamentalmente el principio de la prevención, se debe tener en cuenta que la protección no se limita a la restauración de daños existentes ni a la defensa de peligro inminente sino va dirigido a la eliminación de daños existentes o futuros.</p>
<p>Ponderamiento</p>	
<p>En suma, la citada Sentencia proveída por el Tribunal Constitucional recaía en el Expediente N° 02201-2012-PA/TC, se concluye que la obligación de asegurar la plena vigencia de los derechos mencionados la cual mediante el establecimiento de mecanismos adecuados logra garantizar su vigencia y protección en caso de transgresiones.</p>	

IV. ANÁLISIS DEL DECRETO SUPREMO

<p>Ficha de análisis de fuente documental – Decreto</p>	
<p>Identificación de la fuente:</p> <p>Decreto Supremo N° 025-2008-MTC emitida con fecha 24 de agosto del 2008</p> <p>https://www.sutran.gob.pe/wp-content/uploads/2020/06/Reglamento-Nacional-de-Inspecciones-T%C3%A9cnicas-Vehiculares-%E2%80%93DS-N%C2%BA-025-2008-MTC.pdf</p>	
<p>Texto Relevante</p>	<p>Análisis del contenido</p>

<p>En el marco contenido dentro de la del decreto supremo N° 025-2008-MTC en su reglamento tiene por objetivo principal el regular un control dentro de los niveles permisibles de la contaminación, y un reconocimiento de los vehículos, siendo un procedimiento administrativo para controlar, sancionar y promover la sostenibilidad.</p>	<p>Siendo así que, determina la importancia de la revisión técnica a los automóviles y qué tan relevante es para la seguridad del medio ambiente, teniendo como enfoque que los operadores de vehículos logren pasar esta revisión con éxito para que sus vehículos circulen con todos los documentos requeridos por la norma, de tal manera contribuya de forma positiva al ambiente</p>
<p>Ponderamiento</p>	
<p>Es así que, por las razones expuestas en lo párrafos que anteceden, y en sintaxis con lo estipulado por el decreto supremo N° 025-2008- MTC se puede determinar que el Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, regula todo lo relacionado con los operadores de vehículos y el parque automotor en general, ya que para realizar cualquier tipo de cambio se debe notificar para evaluar si se encuentran establecidos dentro de los parámetros de la norma.</p>	

Objetivo específico 2:

Determinar de qué manera la correcta aplicación de sanción a los operadores de vehículos por exceder los límites máximos permisibles de emisiones atmosféricas influye en el desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022.

V. ANÁLISIS DE CASACIÓN

<p>Ficha de análisis de fuente documental – Boletín informativo</p>
<p style="text-align: center;">Identificación de la fuente:</p> <p style="text-align: center;">Boletín informativo de contaminación por emisiones de vehículos automotores Guatemala con fecha 11 de mayo del 2017</p> <p style="text-align: center;">https://sgccc.org.gt/wp-content/uploads/2017/05/11.-Emisiones-Vehiculos_05may17-2.pdf4</p>

Texto Relevante	Análisis del contenido
<p>En función a lo fijado por el boletín informativo de Guatemala en su punto número uno y tres nos mencionan sobre que deberíamos mejorar para reducir la contaminación, indicando mejora de la economía de combustible del motor: un automóvil de 4 cilindros a 40 km/gal es la mitad de contaminante que un automóvil de 6 cilindros a 20 km/gal. Asimismo, utiliza un vehículo híbrido o eléctrico. En este último caso, las emisiones de Guatemala se redujeron, pero no se eliminaron por completo, porque la electricidad se producía parcialmente quemando combustibles fósiles.</p>	<p>En ese contexto, podemos referir que, el material particulado (PM), o simplemente material particulado, es materia sólida emitida por una combustión incompleta que percibimos como humo de motores diesel, fogatas e incluso cigarrillos. El material particulado se clasifica por diámetro de partícula, PM10 se refiere a partículas con un diámetro de menos de 10 micrones, PM5 se refiere a partículas con un diámetro de 5 micrones, y PM2.5 se refiere a partículas con un diámetro de 2.5 micrones, y su concentración es expresado en partes por millón (ppm) como unidad.</p>
Ponderamiento	
<p>En resumidas palabras, tiene como finalidad que se tomen medidas de prevención para proteger al medio ambiente de daños innecesarios, reduciendo el fuerte impacto de la contaminación atmosférica, observando fundamentalmente el principio de la prevención, se debe tener en cuenta que la protección no se limita a la restauración de daños existentes ni a la defensa de peligro inminente sino va dirigido a la eliminación de daños existentes o futuros.</p>	

VI. ANÁLISIS DE SENTENCIA

Ficha de análisis de fuente documental - Sentencia	
Identificación de la fuente: Sentencia del Tribunal Constitucional 910/2021 de fecha 28 de octubre del 2021. https://tc.gob.pe/jurisprudencia/2021/00004-2021-AI.pdf	
Texto Relevante	Análisis del contenido

<p>Cabe precisar que, según la Sentencia emitida por el Tribunal Constitucional en uno de los argumentos señala que, con respecto, el MTC indicó que en comparación con otras categorías de vehículos, la proporción de accidentes de tránsito para vehículos de categoría M1 ha aumentado. Tanto es así que estos vehículos estuvieron involucrados en un promedio del 26 por ciento de todos los accidentes de 2013 a 2015 y el 30 por ciento de todos los accidentes de 2016 a 2019.</p>	<p>Por lo cual, al hacer un análisis de lo referenciado por el Tribunal Constitucional refiere a la congestión del tránsito y la contaminación ambiental ocasionada por el uso de vehículos de categoría M1 y M2 para el transporte de personas; es peligroso porque ocurren más accidentes con estos vehículos. Con el fin de garantizar la seguridad de los pasajeros en el transporte público terrestre que utilice vehículos de categoría M1 y M2, las autoridades estatales, regionales y locales, a través de sus unidades estructurales u órganos de inspección.,</p>
<p>Ponderamiento</p>	
<p>A manera de conclusión se puede afirmar que, la protección de la salud y del medio ambiente adecuado no es sólo la reparación de los daños, sino principalmente la prevención del daño. De esta forma, la protección ambiental puede ser efectiva, desde tomar medidas de respuesta ante pérdidas ya ocurridas, hasta tomar medidas antes de la ocurrencia (evitación) de riesgos conocidos, hasta predecir y evitar riesgos desconocidos, haciendo así efectiva la protección ambiental. o amenaza no especificada de daño.</p>	

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- I.1. Apellidos / Nombres y grado académico: Mg. WILLY ALEXANDER NAVEZ ALVA
 I.2. Cargo e institución donde labora: Universidad Cesar Vallejo
 I.3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: **Guía de Análisis Documental**
 I.4. Documentos Analizados: Sentencias: Sentencia del TC N° 1206-2005-PA/TC/ Sentencia del Tribunal Constitucional 910/2021
 I.5. Autor del Instrumento: Guzmán Cordero Daiana Estefania
 I.6. Fecha de la validación Documental: 19/05/2023

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE						MINIMAMENTE ACEPTABLE			ACEPTABLE			
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. OBJETIVIDAD	Esta adecuado a las leyes y principios científicos.												X	
2. ACTUALIDAD	Este adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la investigación.												X	
3. SUFICIENCIA	Toma en cuenta los aspectos metodológicos esenciales de la investigación materia de estudio												X	
4. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías.												X	
5. CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos.												X	
6. COHERENCIA	Existe coherencia en el documento analizado para cumplir con los objetivos de la investigación												X	
7. METODOLOGÍA	La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr verificar los supuestos.												X	
8. PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico.												X	

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

- El Instrumento cumple con los Requisitos para su aplicación
- **El Instrumento no cumple con Los requisitos para su aplicación**

SI

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

95%


 WILLY ALEXANDER NAVEZ ALVA
 ABOGADO
 CAL. N° 51781

FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. ATOS GENERALES

- a. Apellidos / Nombres y grado académico: Mg. WILLY ALEXANDER NAVEZ ALVA
- b. Cargo e institución donde labora: Universidad Cesar Vallejo
- c. Nombre del instrumento motivo de evaluación: **Guía de Análisis Documental**
- d. Documentos Analizados: Decretos: Decreto N° 010-2017-MINAM/ Decreto N° 005-2021-MTC/ Decreto Supremo N° 025-2008-MTC
- e. Autor del Instrumento: Guzmán Cordero Daiana Estefania
- f. Fecha de la validación Documental: 19/05/2023

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE						MINIMAMENTE ACEPTABLE			ACEPTABLE			
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. OBJETIVIDAD	Esta adecuado a las leyes y principios científicos.												X	
2. ACTUALIDAD	Este adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la investigación.												X	
3. SUFICIENCIA	Toma en cuenta los aspectos metodológicos esenciales de la investigación materia de estudio												X	
4. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías.												X	
5. CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos.												X	
6. COHERENCIA	Existe coherencia en el documento analizado para cumplir con los objetivos de la investigación												X	
7. METODOLOGÍA	La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr verificar los supuestos.												X	
8. PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico.												X	

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

- El Instrumento cumple con los Requisitos para su aplicación
- **El Instrumento no cumple con Los requisitos para su aplicación**

SI

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

95%


 WILLY ALEXANDER NAVEZ ALVA
 ABOGADO
 CAL. N° 51781

FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. ATOS GENERALES

- Apellidos / Nombres y grado académico: Mg. WILLY ALEXANDER NAVEZ ALVA
- Cargo e institución donde labora: Universidad Cesar Vallejo
- Nombre del instrumento motivo de evaluación: **Guía de Análisis Documental**
- Documentos Analizados: Decretos: Boletín informativo de contaminación por emisiones de vehículos automotores Guatemala
- Autor del Instrumento: Guzmán Cordero Daiana Estefania
- Fecha de la validación Documental: 19/05/2023

V. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE						MINIMAMENTE ACEPTABLE			ACEPTABLE			
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. OBJETIVIDAD	Esta adecuado a las leyes y principios científicos.												X	
2. ACTUALIDAD	Este adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la investigación.												X	
3. SUFICIENCIA	Toma en cuenta los aspectos metodológicos esenciales de la investigación materia de estudio												X	
4. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías.												X	
5. CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos.												X	
6. COHERENCIA	Existe coherencia en el documento analizado para cumplir con los objetivos de la investigación												X	
7. METODOLOGÍA	La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr verificar los supuestos.												X	
8. PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico.												X	

VI. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

- El Instrumento cumple con los Requisitos para su aplicación
- **El Instrumento no cumple con Los requisitos para su aplicación**

SI

VII. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

95%


 WILLY ALEXANDER NAVEZ ALVA
 ABOGADO
 CAL. N° 51781

FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

Anexo 3

Consentimiento Informado

Título de la investigación: Fiscalización del parque automotor y desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022.

Investigadora: Guzmán Cordero, Daiana Estefania

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada: Fiscalización del parque automotor y desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022. cuyo objetivo es determinar de qué manera la fiscalización de gases permisibles del parque automotor influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022o, Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de derecho, de la Universidad César Vallejo del campus de Lima Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución

Describir el impacto del problema de la investigación.

De qué manera la fiscalización de gases permisibles del parque automotor beneficia al desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Fiscalización del parque automotor y desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022.", Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 40 minutos y se realizará en el ambiente del despacho de la institución

Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.



Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador: Guzmán Cordero Daiana Estefania, email: Guzcor20@gmail.com y Docente asesor: Navez Alva, Willy Alexander, email: wnavezal@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y Apellidos:

ANGEL ARTURO AREVALO RAMIREZ **DNI:** 45279143

Fecha y hora:

10 DE JUNIO DEL 2023 3:00 PM



ANGEL ARTURO
AREVALO RAMIREZ
INGENIERO AMBIENTAL
Reg. CIP N° 184288



Anexo 3

Consentimiento Informado

Título de la investigación: Fiscalización del parque automotor y desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022.

Investigadora: Guzmán Cordero, Daiana Estefania

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada: Fiscalización del parque automotor y desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022. cuyo objetivo es determinar de qué manera la fiscalización de gases permisibles del parque automotor influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022o, Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de derecho, de la Universidad César Vallejo del campus de Lima Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución

Describir el impacto del problema de la investigación.

De qué manera la fiscalización de gases permisibles del parque automotor beneficia al desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

2. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Fiscalización del parque automotor y desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022.", Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 40 minutos y se realizará en el ambiente del despacho de la institución

Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (**principio de autonomía**):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (**principio de No maleficencia**):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan



generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzarán a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador: Guzmán Cordero Daiana Estefania, email: Guzcor20@gmail.com y Docente asesor: Navez Alva, Willy Alexander, email: wavezal@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y Apellidos:

NELLY ANALY COAGUILA POCCO **DNI:** 42208127

Fecha y hora:

1 DE JUNIO DEL 2023 7:00 PM



 Municipalidad Distrital de
Puente Piedra

Ing. Nelly Analy Coaguila Pocco
Gerente de Gestión Ambiental

Anexo 3

Consentimiento Informado

Título de la investigación: Fiscalización del parque automotor y desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022.

Investigadora: Guzmán Cordero, Daiana Estefania

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada: Fiscalización del parque automotor y desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022. cuyo objetivo es determinar de qué manera la fiscalización de gases permisibles del parque automotor influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022o, Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de derecho, de la Universidad César Vallejo del campus de Lima Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución

Describir el impacto del problema de la investigación.

De qué manera la fiscalización de gases permisibles del parque automotor beneficia al desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

3. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Fiscalización del parque automotor y desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022.", Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 40 minutos y se realizará en el ambiente del despacho de la institución

Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (**principio de autonomía**):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (**principio de No maleficencia**):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan



generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzarán a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador: Guzmán Cordero Daiana Estefania, email: Guzcor20@gmail.com y Docente asesor: Navez Alva, Willy Alexander, email: wnavezal@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y Apellidos:

JORGE GENARO GUILLERMO JARAMILLO DNI: **44779004**

Fecha y hora:

2 DE JUNIO DEL 2023 12:27 PM



Firmado
digitalmente por Ing.
Jorge Guillermo
C.I.P. 267157
Fecha: 2023.06.02
12:27:07 -05'00'

Anexo 3

Consentimiento Informado

Título de la investigación: Fiscalización del parque automotor y desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022.

Investigadora: Guzmán Cordero, Daiana Estefania

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada: Fiscalización del parque automotor y desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022. cuyo objetivo es determinar de qué manera la fiscalización de gases permisibles del parque automotor influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022o, Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de derecho, de la Universidad César Vallejo del campus de Lima Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución

Describir el impacto del problema de la investigación.

De qué manera la fiscalización de gases permisibles del parque automotor beneficia al desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

4. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Fiscalización del parque automotor y desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022.", Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 40 minutos y se realizará en el ambiente del despacho de la institución

Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (**principio de autonomía**):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (**principio de No maleficencia**):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.



Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador: Guzmán Cordero Daiana Estefania, email: Guzcor20@gmail.com y Docente asesor: Navez Alva, Willy Alexander, email: wnavezal@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y Apellidos:

GONZALO NIKOLAS MARTELL ROSADO RUIZ DNI: 42694725

Fecha y hora:

10 DE JUNIO DEL 2023 3:00 PM



GONZALO NIKOLAS MARTELL
ROSADO RUIZ
INGENIERO QUÍMICO
Reg. CIP N° 157381

Anexo 3

Consentimiento Informado

Título de la investigación: Fiscalización del parque automotor y desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022.

Investigadora: Guzmán Cordero, Daiana Estefania



Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada: Fiscalización del parque automotor y desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022. cuyo objetivo es determinar de qué manera la fiscalización de gases permisibles del parque automotor influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022o, Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de derecho, de la Universidad César Vallejo del campus de Lima Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución



Describir el impacto del problema de la investigación.

De qué manera la fiscalización de gases permisibles del parque automotor beneficia al desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

5. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Fiscalización del parque automotor y desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022.", Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 40 minutos y se realizará en el ambiente del despacho de la institución

Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas

Participación voluntaria (**principio de autonomía**):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (**principio de No maleficencia**):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (**principio de beneficencia**):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador: Guzmán Cordero Daiana Estefania, email: Guzcor20@gmail.com y Docente asesor: Navez Alva, Willy Alexander, email: wnavezal@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y Apellidos:

GUILLERMO ALEJANDRO ANTONIO ALIAGA PAJARES DNI: **44078565**

Fecha y hora:

19 DE MAYO DEL 2023 1:40 PM





GUILLERMO ALIAGA P
ABOGADO CAL 51572

Anexo 3

Consentimiento Informado

Título de la investigación: Fiscalización del parque automotor y desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022.

Investigadora: Guzmán Cordero, Daiana Estefania

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada: Fiscalización del parque automotor y desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022. cuyo objetivo es determinar de qué manera la fiscalización de gases permisibles del parque automotor influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022o, Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de derecho, de la Universidad César Vallejo del campus de Lima Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución

Describir el impacto del problema de la investigación.

De qué manera la fiscalización de gases permisibles del parque automotor beneficia al desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

6. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Fiscalización del parque automotor y desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022.", Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 40 minutos y se realizará en el ambiente del despacho de la institución

Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas

Participación voluntaria (**principio de autonomía**):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (**principio de No maleficencia**):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la



investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador: Guzmán Cordero Daiana Estefania, email: Guzcor20@gmail.com y Docente asesor: Navez Alva, Willy Alexander, email: wavezal@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y Apellidos:

JOHANN BARZOLA CAMAC DNI: **45877891**

Fecha y hora:

9 DE MAYO DEL 2023 6:00 PM




JOHANN BARZOLA CAMAC
INGENIERO AMBIENTAL
Reg. CIP N° 218079

Anexo 3

Consentimiento Informado

Título de la investigación: Fiscalización del parque automotor y desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022.

Investigadora: Guzmán Cordero, Daiana Estefania

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada: Fiscalización del parque automotor y desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022. cuyo objetivo es determinar de qué manera la fiscalización de gases permisibles del parque automotor influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022o, Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de derecho, de la Universidad César Vallejo del campus de Lima Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución

Describir el impacto del problema de la investigación.

De qué manera la fiscalización de gases permisibles del parque automotor beneficia al desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

7. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Fiscalización del parque automotor y desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022.", Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 40 minutos y se realizará en el ambiente del despacho de la institución

Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas

Participación voluntaria (**principio de autonomía**):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (**principio de No maleficencia**):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la



investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador: Guzmán Cordero Daiana Estefania, email: Guzcor20@gmail.com y Docente asesor: Navez Alva, Willy Alexander, email: wnavezal@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y Apellidos:

CARLOS ARMANDO LORA BRENNER DNI: **06650616**

Fecha y hora:

19 DE MAYO DEL 2023 7:00 PM



Carlos Armando Lora Brenner
AB DEADO
Reg. C.A.C/4086

FIRMA Y SELLO

Anexo 3

Consentimiento Informado

Título de la investigación: Fiscalización del parque automotor y desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022.

Investigadora: Guzmán Cordero, Daiana Estefania

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada: Fiscalización del parque automotor y desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022. cuyo objetivo es determinar de qué manera la fiscalización de gases permisibles del parque automotor influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022o, Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de derecho, de la Universidad César Vallejo del campus de Lima Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución

Describir el impacto del problema de la investigación.

De qué manera la fiscalización de gases permisibles del parque automotor beneficia al desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

8. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Fiscalización del parque automotor y desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022.", Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 40 minutos y se realizará en el ambiente del despacho de la institución

Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas

Participación voluntaria (**principio de autonomía**):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (**principio de No maleficencia**):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la



investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador: Guzmán Cordero Daiana Estefania, email: Guzcor20@gmail.com y Docente asesor: Navez Alva, Willy Alexander, email: wnavezal@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y Apellidos:
RUDY GABRIEL SICHA HUAMAN DNI: **47860956**

Fecha y hora:
05 DE JUNIO DEL 2023 3:00 PM




GUILLERMO ALTAGA S
ABOGADO CAL 51572

Anexo 3

Consentimiento Informado

Título de la investigación: Fiscalización del parque automotor y desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022.

Investigadora: Guzmán Cordero, Daiana Estefania

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada: Fiscalización del parque automotor y desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022. cuyo objetivo es determinar de qué manera la fiscalización de gases permisibles del parque automotor influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022o, Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de derecho, de la Universidad César Vallejo del campus de Lima Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución

Describir el impacto del problema de la investigación.

De qué manera la fiscalización de gases permisibles del parque automotor beneficia al desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

9. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Fiscalización del parque automotor y desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022.", Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 40 minutos y se realizará en el ambiente del despacho de la institución

Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas

Participación voluntaria (**principio de autonomía**):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.



Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador: Guzmán Cordero Daiana Estefania, email: Guzcor20@gmail.com y Docente asesor: Navez Alva, Willy Alexander, email: wnavezal@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y Apellidos:
JORGE ROLANDO LLANOS GARCIA DNI: **46210556**
Fecha y hora:
09 DE JUNIO DEL 2023 11:00 AM



Firmado digitalmente por:
LLANOS GARCIA Jorge
Rolando FAU 20521286769 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 09/06/2023 14:39:18-0500

Anexo 3

Consentimiento Informado

Título de la investigación: Fiscalización del parque automotor y desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022.

Investigadora: Guzmán Cordero, Daiana Estefania

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada: Fiscalización del parque automotor y desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022. cuyo objetivo es determinar de qué manera la fiscalización de gases permisibles del parque automotor influye en el desarrollo medioambiental de la población de Puente Piedra, Lima 2022o, Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de derecho, de la Universidad César Vallejo del campus de Lima Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución

Describir el impacto del problema de la investigación.

De qué manera la fiscalización de gases permisibles del parque automotor beneficia al desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

10. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Fiscalización del parque automotor y desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022.", Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 40 minutos y se realizará en el ambiente del despacho de la institución

Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas

Participación voluntaria (**principio de autonomía**):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.



Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

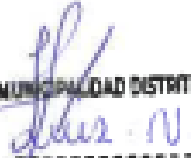
Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador: Guzmán Cordero Daiana Estefania, email: Guzcor20@gmail.com y Docente asesor: Navez Alva, Willy Alexander, email: wnavezal@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y Apellidos:
LUIS CESAR RONALDO MALDONADO DNI: **44445347**
Fecha y hora:
01 DE JUNIO DEL 2023 11:00 AM




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA
Ing. Luis Cesar Navarro Maldonado
SUBORDINADO
SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y LIMPIEZA PÚBLICA



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, NAVEZ ALVA WILLY ALEXANDER, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Fiscalización del parque automotor y desarrollo medioambiental en la población de Puente Piedra, Lima 2022", cuyo autor es GUZMAN CORDERO DAIANA ESTEFANIA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 19.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 28 de Junio del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
NAVEZ ALVA WILLY ALEXANDER DNI: 40123351 ORCID: 0000-0002-5600-1569	Firmado electrónicamente por: WNAVEZAL el 05-07- 2023 15:58:27

Código documento Trilce: TRI - 0557735